

Cuenta Pública Gestión Municipal Año 2011

La Estrella, Abril 2012

PRESENTACION

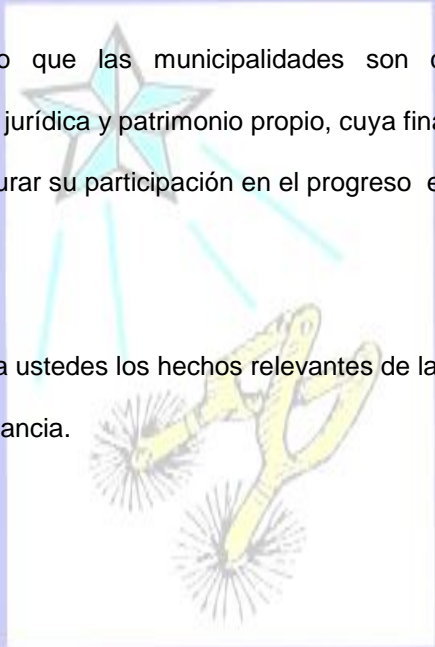


La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en su Artículo N° 67, instruye a todos los alcaldes del país que a más tardar en el mes de abril de cada año, deben dar cuenta de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

LA ESTRELLA

Considerando que las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad Local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.

Exponemos a ustedes los hechos relevantes de la gestión 2011, por departamentos consignando los de mayor importancia.



**GASTON FERNANDEZ MORI
ALCALDE**

22 - XII - 1891



INDICE

I PARTE HECHOS RELEVANTES

Oficina de Proyectos	7
Gestión Año 2011 Oficina de Proyectos	8
Detalle de las Iniciativas	10
Vivienda	12
Gestión Año 2011 Oficina de Vivienda	13
N° de Beneficiario por Subsidio	13
Galería Fotográfica	15
Subsidio Banco de Materiales	16
Subsidio Sitio Residente y Subsidio Banco Materiales	17
Departamento de Obras Municipales	18
Gestión Año 2011 Departamento de Obras Municipales	19
Actividades Desarrolladas	19
Obras Menores Recursos Municipales	20
Proyectos Ejecutados Vía Administración Directa	20
Proyectos Ejecutados Vía Licitación Pública	21
Proyectos Ejecutados Vía Licitación Externa	21
Proyectos Financiados para Ejecución Durante año 2012	21
Ingresos por Derechos Varios 2011	22
Departamento Social	23
Gestión Año 2011 Departamento Social	24
Sistema Protección Social	24
Chile Crece Contigo	25
Ficha Protección Social	26
Subsidio Único Familiar	27
Pensiones Básicas solidarias de Vejez	27
Pensiones Básicas solidarias de Invalidez	28
Aporte Previsional Social de Vejez	28
Subsidio al pago de consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas (SAP).	29
Resumen en Dinero S.A.P 2011	29
Oficina de Intermediación Laboral (OMIL)	30
Becas de Mantención	31
Beca Municipal	31
Actividades Realizadas por el Departamento Social para la comunidad 2011.	32
Oficina de Desarrollo Rural	33
Gestión Año 2011 Oficina de Desarrollo Rural	34
Programa Prodesal Unidad 1 Año 2011	36
1.- Segmentación de Usuarios	36
2.- Proyectos Presentados Año 2011	36
3.- Resumen Proyectos presentados año 2011	37
Proyectos PDI	37
Proyectos IFP	37
Praderas Suplementarias	38
SIRSD-S	38
FAI	39
Fotografías de Avances a la Fecha	39
4.- Actividades por Rubro	41



4.1 Rubros Ganaderos	41
4.2 Rubros Frutales Mayores y Menores	43
4.3 Rubros Apícola	44
5 Articulaciones y Otras Actividades	44
Programa Prodesal Unidad 2 Año 2011	45
Proyectos Año 2011	45
Rubro Ganadero	48
Entrega de Fardos	49
Rubro Apícola	49
Rubro Hortalizas- Frutales – Invernaderos	50
Dirección de Administración y Finanzas	51
Ejecución Presupuestaria Gestión Municipal Año 2011	52
Deudores Presupuestarios	52
Ingresos Relevantes en el Presupuesto Municipal 2011	53
Subtítulo 03 Tributos sobre el uso de bienes y la realización de Actividades.	53
Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes	54
Acreedores Presupuestarios	55
Gastos Relevantes en el Presupuesto Municipal 2011	56
Subtítulo 21. Gastos en Personal	56
Restricciones Presupuestarias	57
Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo	58
Subtítulo 24. Transferencias Corrientes	59
Departamentos de Educación	60
Gestión año 2011 Departamento de Educación	61
Programas Desarrollados	62
Resultado SIMCE 2010 Cuarto Básico	63
Subvención de Mantenimiento	63
Consejos Escolares	63
Evaluación Docente	64
Jornada Escolar Completa	64
Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación	65
Ejecución Presupuestaria Departamento de Educación 2011	67
Situación de los Ingresos al 31 de Diciembre de 2011	67
Ingresos Presupuestarios	67
Subtítulo 05. Transferencias Corrientes	68
Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes	68
Gastos Presupuestarios	69
Situación al 31 de Diciembre 2011	69
Acreedores Presupuestarios	69
Gastos Presupuestarios 2011	69
Gastos Relevantes en el Presupuesto de Educación	70
Subtítulo 21. Gastos en Personal	70
Subtítulo 22 Bienes y Servicio de Consumo	71
Cesfam La Estrella	72
Gestión Año 2011 Centro de Salud Familiar La Estrella	73
Controles de Salud según ciclo Vital	74
Controles Pacientes crónicos Programa de Salud Cardiovascular 2011	75
Consulta Médica	75
Consulta de Profesional no Médico	77
Consulta de Extensión Horaria Médica	78
Consulta de Salud Mental	78
Atención de Urgencia	79
Atención de Salud Odontológica	79
Atención Urgencia Dental	80



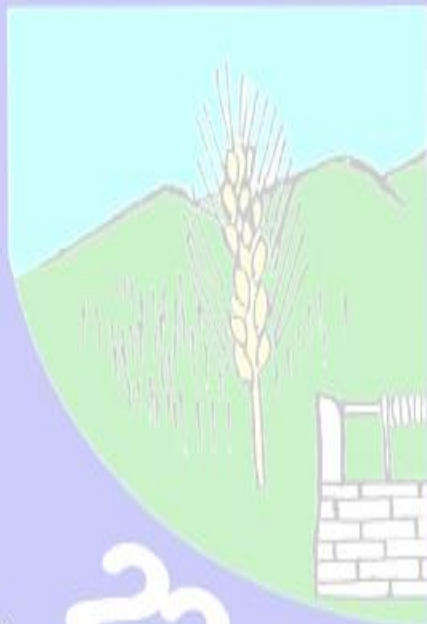
Controles Realizados por Kinesiólogo	80
Intervenciones Quirúrgicas Menores	80
Total Pacientes Atendidos año 2011	81
Ejecución Presupuestaria CESFAM 2011	82
Situación de los Ingresos al 31 de Diciembre 2011	82
Ingresos Presupuestarios	82
Ingresos Relevantes en el Presupuesto del CESFAM	83
Subtítulo 05. Transferencia Corriente	83
Gastos Presupuestarios CESFAM La Estrella	84
Situación al 31 de Diciembre 2011	84
Acreedores Presupuestarios	84
Gastos Relevantes	85
Subtítulo 21. Gastos en Personal	85
Subtítulo 22. Bienes y Servicio de Consumo.	85

II PARTE CAUSAS JUDICIALES – OBSERVACIONES DE CONTRALORIA

Causas Judiciales 2011	88
Causas Previsionales	88
Causas Civiles	89
Observaciones Contraloría	92

ANEXOS

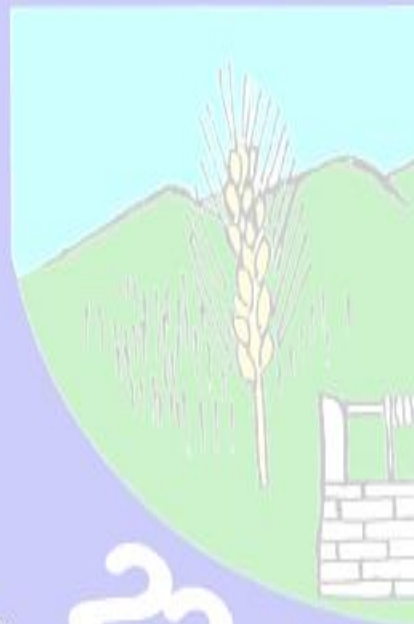
93



22 - XII - 1891



LA EST



22-XI

I PARTE

HECHOS RELEVANTES



LA ESTRELLA



OFICINA DE PROYECTOS

**GESTION AÑO 2011 OFICINA DE PROYECTOS**

LA ESTRELLA

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

Ángela Cereceda Marcos

Equipo:Francisco Alarcón M
David Cárdenas Z.
Paula García F.**FUNCIÓN:**

Diseño, y elaboración de iniciativas de Pre inversión, para postular a las distintas fuentes de financiamiento, a través del Gobierno Regional.

Los colores indican la Fuente de FinanciamientoA/SUB. (Aprobado Subdere) (Visado URS)
A/FRIL. (Aprobado Fril)
A/CIRCULAR 33 (Aprobado Circular 33)
ELEGIBLE
VISADO GORE (Aprobados GORE)
POSTULADO Y POSTULADO MODIFICADO

C/FINANCIAMIENTO	\$	FUENTE
1.-REPOSICIÓN 400 m VEREDAS, AVDA MANUEL RODRÍGUEZ-JUAN IGNACIOVIDAL	10.423.000	A/SUB.
2.-MEJORAMIENTO SALÓN MULTIUSOS MUNICIPAL, COMUNA LA ESTRELLA	10.405.000	A/SUB.
3.- CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CORREDOR SALA DE ESTIMULACION CESFAM LA ESTRELLA	7.791.000	A/SUB.
4.- REVESTIMIENTO CANAL DE AGUAS JUAN IGNACIO VIDAL	12.298.000	A/SUB.
5.- CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES SECTORES GUADALAO-AV. MANUEL RODRIGUEZ	5,520,000	A/SUB.
6.-RECONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SALUD, COMUNA LA ESTRELLA	30.000.000	A/SUB.
7.- ADQUISICION GENERADOR ESTADIO MUNICIPAL	12.100.000	A/CIRCULAR 33
8.-MEJORAMIENTO ESCUELA SANTA ROSA DE LA AGUADA	15.659.000	A/FRIL
9.-MEJORAMIENTO ESCUELA MUNICIPAL G-536 GUADALAO	28.697.000	A/FRIL
10.-CONSTRUCCION COMPLEJO CAMARINES MUNICIPAL	46.181.000	A/FRIL



11.-CONSTRUCCION TORRE DE ILUMINACION ESTADIO LA AGUADA	48.640.000	A/FRIL
12.-CONSTRUCCION SEDE COMUNIRTARIA BARRIO ALTO	33.170.000	A/FRIL
13.-REPOSICION MULTICANCHA SAN MIGUEL DE LOS LLANOS	37.500.000	A/FRIL
14.-MEJORAMIENTO INSTALACIONES ESCUELA MONICA SILVA GOMEZ	47.666.000	A/FRIL
15.-MEJORAMIENTO ESCUELA MUNICIPAL G-536 GUADALAO	29.999.000	A/FRIL
16.- CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA VILLA PADRE HURTADO	13.161.000	A/SUB.
17.-CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA CERRO LA COPA	10.114.000	A/SUB.
18.-REPOSICION MULTICANCHA CERRO LA COPA	29.395.000	A/SUB.
19.- EDIFICIO CONSISTORIAL LA ESTRELLA	798.528.000	VISADO/URS
20.- CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VILLA PADRE HURTADO	33.170.000	ELEGIBLE
21.- RECUPERACION AREAS VERDES Y CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA COMUNIDAD SAN MIGUEL DE LOS LLANOS	42.189.000	VISADO/GORE
22.-CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO E INSTALACIONES AREAS VERDES PISCINA MUNICIPAL	49.999.000	VISADO/GORE
23.-CONSTRUCCION SENDERO DE ACCESO CUMBRE CERRO LA COPA	48.420.000	ELEGIBLE
24.-CONSTRUCCION SALAS MULTIUSO Y COMEDORES PISCINA MUNICIPAL	49.994.000	VISADO/GORE
25.- CONSTRUCCION PISCINA MUNICIPAL	49.854.000	A/FRIL
26.-REMODELACION PLAZA PABLO NERUDA	39.061.000	POSTULADO
27.-BODEGA MUNICIPAL	47.454.000	POSTULADO
28.-DEMARCACION VIAL	23.032.000	POSTULADO/MODIFICADO
29.-MEJORAMIENTO SEÑALETICA VIAL	41.997.000	POSTULADO/MODIFICADO
30.-CONSTRUCCION CANCHA FUTBOLITO CENTRO RECREATIVO	48.939.000	POSTULADO/MODIFICADO
31.-CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO BOX DE ATENCION DE EMERGENCIA PISCINA MUNICIPAL	37.750.000	POSTULADO/MODIFICADO
32.-REPARACION Y REMODELACION ESCUELA RURAL SAN MIGUEL DE LOS LLANOS	36.127.000	POSTULADO
33.-ADQUISICION CAMION ALGIBE	46.614.666	A/CIRCULAR 33
34.-ADQUISICION AMBULANCIA	25.780.000	A/CIRCULAR 33

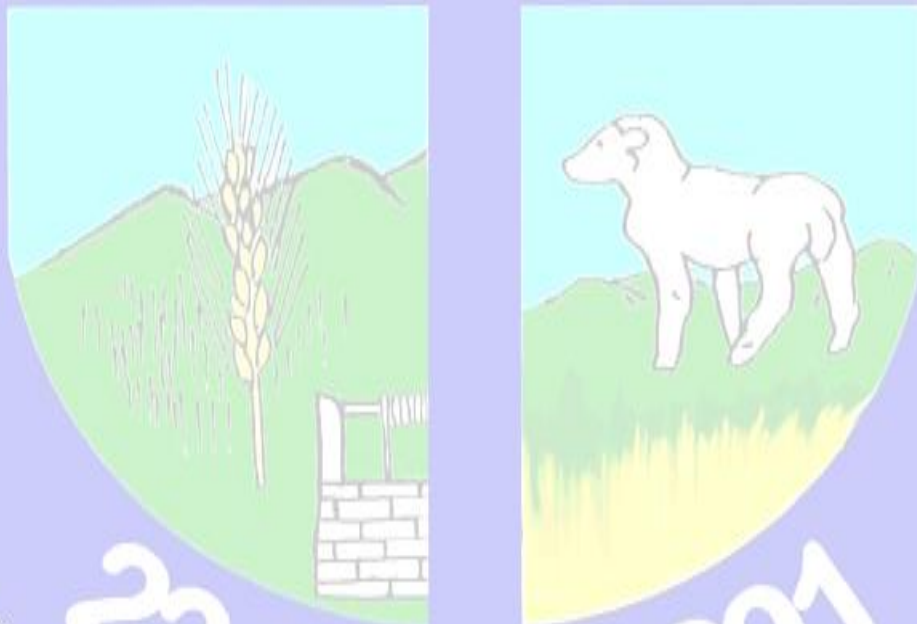
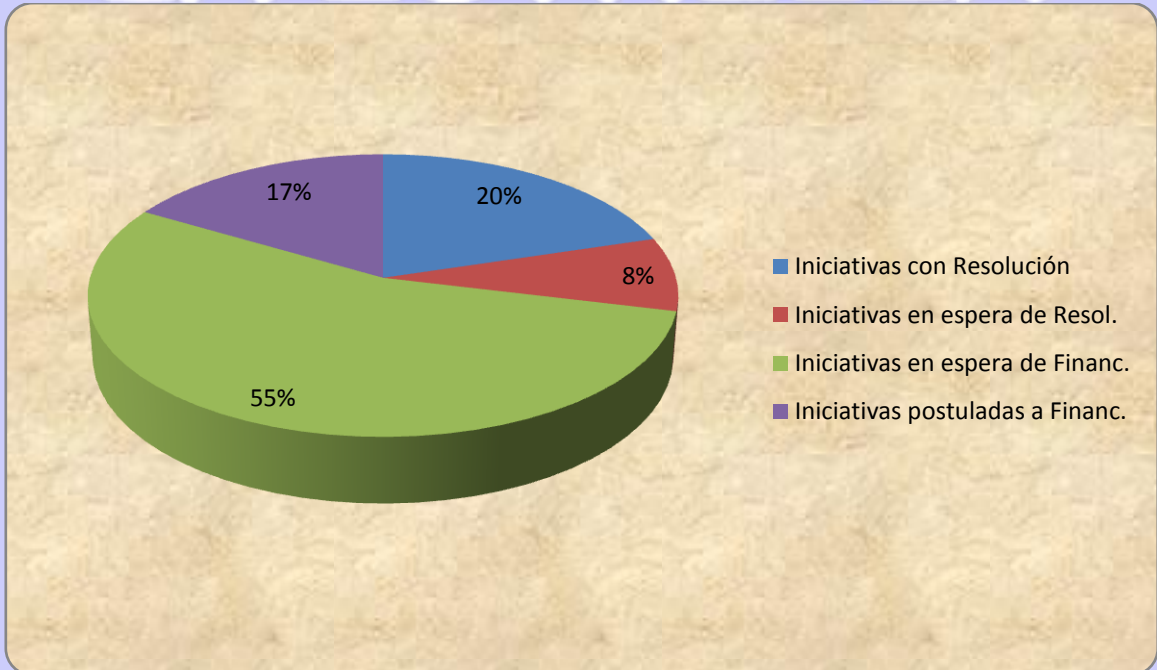


35.-2% DEPORTE AÑO 2011 CAMPEONATO DE PRIMAVERA	8.179.500	APROBADO
36.-2% CULTURA AÑO 2012 FIESTA DE LA QUERENCIA	10.294.777	APROBADO
37.-2% CULTURA AÑO 2012 SEMANA CULTURAL	5.500.000	APROBADO
38.-2% DEPORTE SEMANA ESTRELLINA	8.050.666	APROBADO
39.-2% DEPORTE CAMPEONATO DE INVIERNO 2012	6.278.500	POSTULADO
40.-2% DEPORTE CAMPEONATO PRIMAVERA 2012	6.278.500	POSTULADO
41.-2% SEGURIDAD PUBLICA RECUPERACION PLAZA LAS PIEDRAS	23.051.000	POSTULADO
42.-2% SEGURIDAD PUBLICA ESCUELAS DEPORTIVAS DE VERANO LA ESTRELLA	8.938.400	POSTULADO
TOTAL	1.918.679.009	

DETALLE DE LAS INICIATIVAS	MONTO \$
Montos aprobados para ejecución, (M\$ 390.036 , c/Resolución, M\$ 161.657 . en espera firma de convenio.	551.692.609.-
Montos en espera de financiamiento	1.048.080.000.-
Montos Postulados	318.906.400.-
TOTAL	1.918.679.009.-



El Grafico N° .1. Indica que, el 20% se encuentran con Resolución para ejecución (en etapa de ejecución), el 55% de las iniciativas postuladas, se encuentran en espera de financiamiento, el 17% se encuentran aprobadas en espera de ser financiadas, y el 8% en espera de firma de resolución para ser ejecutadas por el municipio



22 - XII - 1891



LA ESTRELLA



VIVIENDA

**GESTION AÑO 2011 OFICINA DE VIVIENDA****FUNCIONARIO RESPONSABLE:**

Fabiola Cáceres Palma

EQUIPO:

Marisella Ulloa G.

Claudia Salamanca M. (Prof. Serviu)

Oscar Muñoz (Prof. Serviu)

TIPO DE SUBSIDIO	N° DE BENEFICIARIOS	MONTO \$
Banco Materiales	52	39.000.000.-
Sitio Residente	34	288.038.480.-
DS - 40	20	169.434.400.-
Patrimonial	13	185.486.080.-
Autoconstrucción Asistida	15	127.075.800.-
DS – 40 Patrimonial	9	110.408.814
	143	919.443.574.-

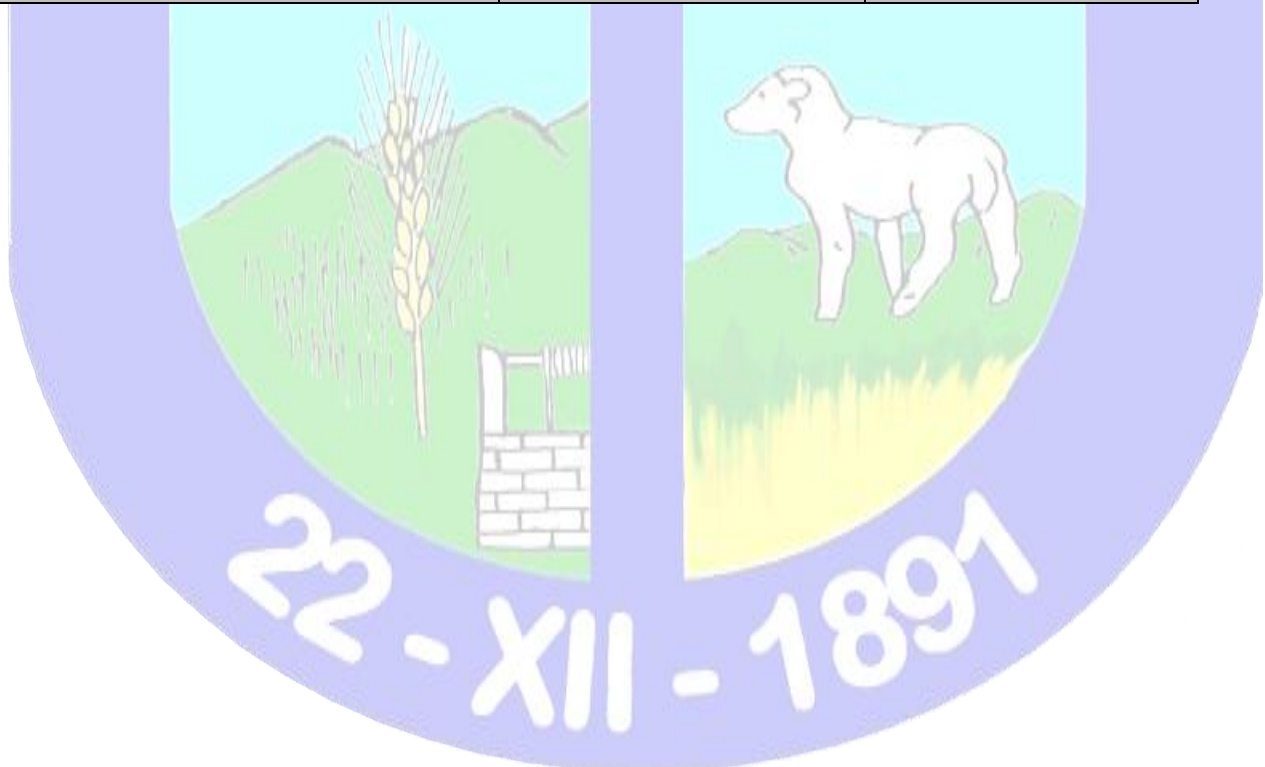




GRAFICO Nº .1. Indica que de un 100% de la totalidad de los subsidios obtenidos, el 31% corresponde a Sitios residentes, el 20% a Patrimonial, el 19% Ds-40, el 14% de Autoconstrucción asistida, el 12% a DS-40 Patrimonial y el 4% de Banco Materiales.

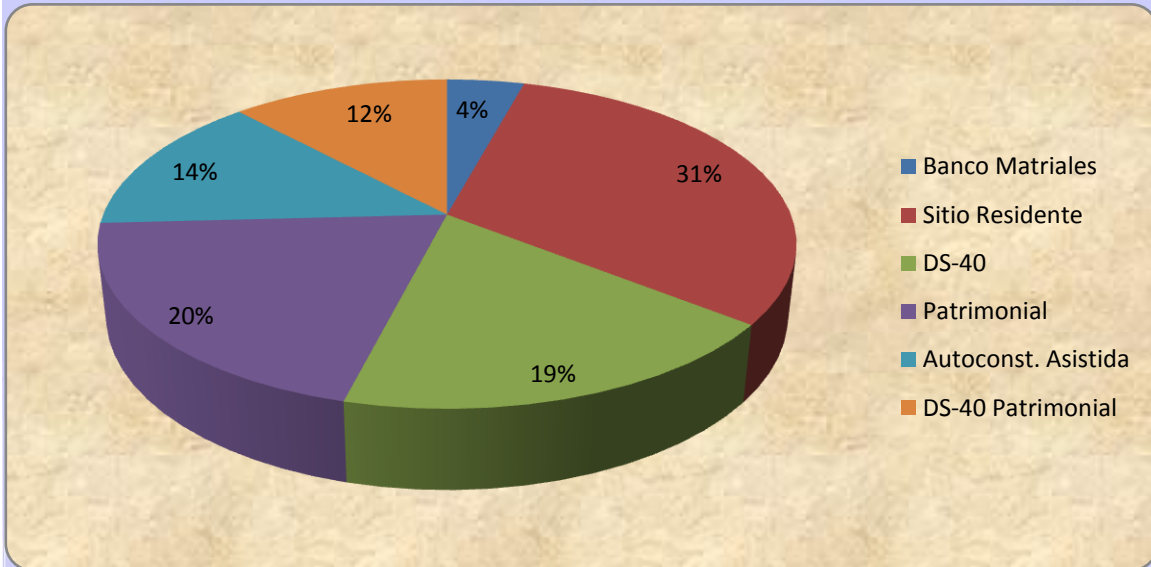
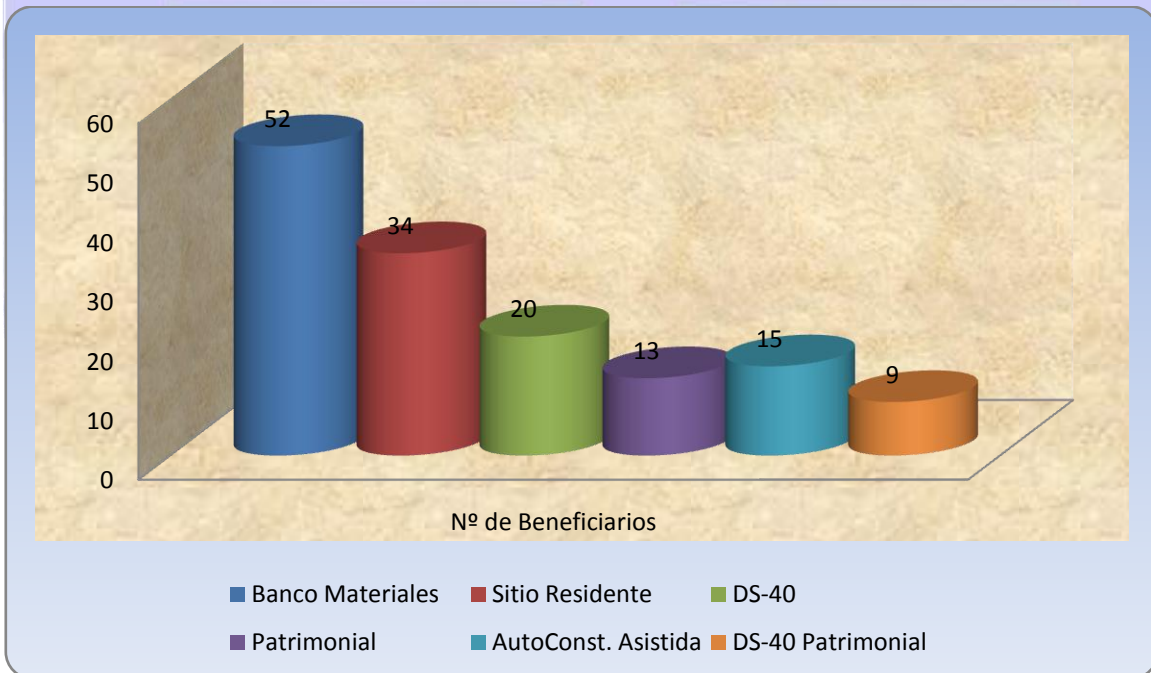


GRAFICO Nº .2. Demuestra el número de beneficiarios por subsidios en cada columna



GALERIA FOTOGRAFICA

En el Día del Patrimonio Cultural, Chépica y La Estrella reciben primeros subsidios patrimoniales

Cinco familias de Chépica y seis de La Estrella se convirtieron en las primeras de la región en recibir su subsidio de reconstrucción patrimonial tras un trabajo coordinado por parte de la Egis Planing, los respectivos municipios y el equipo del ministerio dedicado a esta labor.



Así cinco familias de Chépica y seis de La Estrella se convirtieron en las primeras de la región en recibir su subsidio de reconstrucción patrimonial tras un trabajo coordinado por parte de la Egis Planing, los respectivos municipios y el equipo del ministerio dedicado a esta labor.





SUBSIDIO BANCO MATERIALES



22 - XII - 1891



SUBSIDIO SITIO RESIDENTE Y SUBSIDIO BANCO MATERIALES



22 - XII - 1891



LA ESTRELLA



DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

**GESTION AÑO 2011 DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES**

LA ESTRELLA

ANTECEDENTES GENERALES

1. Este Departamento se encuentra dirigido por el suscrito Guillermo Pizarro Jarpa, Directivo grado 8° E.U.M, desde el mes de Junio del año 2005, fecha en que asume el cargo de Director de Obras Municipales.
2. La Dirección de Obras M. a su cargo, cuenta con el siguiente personal:
 - a) Johanna Osorio Morales, Jefatura grado 11° E.U.M., cuya función es Jefa Departamento de Obras.
 - b) Héctor Rubio Osorio, Técnico grado 12, cuya función es Encargado Maquinaria Pesada.
 - c) Marcelo Pérez González, Auxiliar grado 17°, cuya función es Chofer vehículo pesado.
 - d) Ananías Pino Gálvez, Auxiliar grado 14°, cuya función específica es chofer del camión recolector de basura.
 - e) Juan Acuña Soto, Auxiliar grado 15°, cuya función Chofer de tractor municipal.
 - f) Cuadrilla Municipal: Consta de 18 personas, 4 mujeres (jornada ½ día), 2 hombre (jornada ½) y 12 hombres (jornada completa), los cuales desarrollan múltiples tareas y a mitad de año se contratan mediante Proyectos P.M.U. (financiados por la SUBDERE).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Entrega de materiales a Familias de la comuna:

NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO	FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO PROYECTO
Mejore su vivienda, manos a la obra tres	Fril-emergencia	138, familias	6.000.000.-
Aquis, de mat, de construcción	Fril-emergencia	209, familias	5.608.610.-
		347, Familias	\$ 11.608.610.-

**OBRAS MENORES RECURSOS MUNICIPALES:**

DENOMINACION	MONTO
Mejoramiento Gradarías Estadio Municipal	300.000.-
Adquisición e Instalación señáleticas Radio Urbano	892.500.-
Reparación Puente de Madera la Fuente, (se excluye la madera donada por Vialidad Prov.)	450.000.-
Reposición alcantarilla calle Pablo González	350.000.-
Extracción y Disposición Final residuos Domiciliarios	9.080.400.-
Mantenición áreas verdes, aseo y ornato	9.828.000.-
Estudio, Diseño y mecánica de suelo de calles del radio urbano, para presentar a pavimentación (recursos casino Monticello).	12.100.000.-
Mejoramiento, mantención y reparación Alumbrado Público.	9.542.646
TOTAL \$	42.543.546 .-

PROYECTOS EJECUTADOS VIA ADMINISTRACION DIRECTA

NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO	DURACION DEL PROYECTO	MANO DE OBRA	MONTO PROYECTO
Constr. Veredas sector Urbano	FRIL	Dos meses	10 jefes de hogar	11.502.500.-
Constr. Refugios peatonales.	PMU-IRAL	Dos meses	7 jefes de hogar	6.070.229.-
Revestimiento canal de aguas J.I.Vidal	PMU-IRAL	Tres meses	10 jefes de hogar	13.525.924.-
Const. Sala estimulación cesfam	RECURSOS CASINO MONTICH	Tres meses	5 jefes de hogar	10.250.500.-
Const. Cubierta corredor sala estim.	PMU-IRAL	Tres meses	8 jefes de hogar	8.570.631.-
				\$ 49.919.784

(Las iniciativas PMU-IRAL, presentadas en el cuadro anterior contempla el 10% de aporte municipal)

**PROYECTOS EJECUTADOS VIA LICITACION PÚBLICA**

NOMBRE DEL PROYECTO	DEL	FINANCIAMIENTO EXTERNO	DURACION DEL PROYECTO	DEL	MONTO PROYECTO
Sede U.C.A.M. La Estrella		FRIL	156 días corridos		44.663.000.-
Habilitación sala de rayos Cefam		FRIL	30 días corridos		3.996.020.-
Formulación y actúa. PLADECO		SUBDERE	180 días corridos		9.500.000.-
Diseño Patrimoniales	Proyectos	FRIL	180 días corridos		12.242.000.-
Reconst. Comunitaria	Sede la Aguada.	FRIL	210 días corridos		54.981.000.-
					\$ 125.382.020

PROYECTO EJECUTADO POR LICITACION EXTERNA

NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO	MONTO PROYECTO
Conservación Vías urbanas (MOP), calles, Juan I. Vidal, Av. Manuel Rodríguez.	PMU	50.167.500.-
		\$ 50.167.500.-

PROYECTOS FINANCIADOS PARA EJECUCIÓN DURANTE EL AÑO 2012.

NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO	MONTO PROYECTO
Mejoramiento Gimnasio Munic.	FRIL (en ejecución)	49.498.050.-
Mejoramiento Luminarias Comuna la Estrella	FRIL (en ejecución)	49.760.000.-
Const. Plaza activa Villa Padre Hurtado.	PMU	13.161.000.-
Mejoramiento Escuela Santa Rosa de La Aguada.	FRIL	15.659.000.-
Mejoramiento Escuela Municipal G536 Guadalao	FRIL	28.697.000.-
Mejoramiento Escuela Mónica Silva Gómez	FRIL	47.666.000.-
Construcción torres iluminación estadio la Aguada	FRIL	48.640.000.-
Reposición Multicancha cerro la copa	PMU	29.395.000.-
Reposición Multicancha San Miguel de los Llanos	FRIL	37.500.000.-



Construcción Piscina Municipal la Estrella	FRIL	49.854.000.-
Construcción complejo camarines Piscina Municipal	FRIL	46.181.000.-
Mejoramiento alumbrado público zonas vulnerables La Estrella	PMU	19.000.000.-
Construcción plaza activa cerro la copa	PMU	10.114.000.-
Construcción sede comunitaria Barrio alto	FRIL	33.170.000.-
		\$ 478.295.050.-

INGRESOS POR DERECHOS VARIOS AÑO 2011

	OTORGADO	VALOR
PERMISO EDIFICACION	66	6.572.754
SUBDIVISION	1	77.211
CERTIFICADOS	204	775.919
ARRIENDO TRACTOR PARA ARIDOS	-	50.147
VARIOS	-	229.213
TOTAL DE RECAUDACIÓN		\$ 7.705.244



LA ESTRELLA



DEPARTAMENTO SOCIAL

**GESTION AÑO 2011 DEPARTAMENTO SOCIAL**

LA ESTRELLA

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Este sistema nace a mediados del 2002, con el objetivo de entregar protección integral a las familias, es una política social no excluyente que tiene como fundamento la Equidad, la libertad y los derechos como una forma de acceder de forma equitativa a los beneficios que ofrece el gobierno. Siendo su mayor componente.

Chile Solidario es el componente del Sistema de Protección Social que se dedica a la atención de familias, personas y territorios que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Se creó en el año 2002, como una estrategia gubernamental orientada a la superación de la pobreza extrema.

- ❖ El Programa Puente, dirigido a familias en situación de pobreza extrema. Es ejecutado por las municipalidades y es administrado y asistido técnicamente por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

En nuestra comuna contamos en el **año 2011 con 48 familias activas, en etapa de seguimiento y egresadas**. Las que en su totalidad reciben la atención personalizada de un apoyo familiar en su domicilio. Siendo el apoyo psicosocial el factor de mayor importancia.

El programa Puente además trabaja de forma paralela con las familias activas y egresadas los siguientes programas.

Programa	Nº de Beneficiarios	Monto asignado a la comuna
Habitabilidad	05	6.000.000
Apoyo al micro-emprendimiento	16	4.800.000
Apoyo a la actividad Económica	09	3.240.000
Autoconsumo	20	7.800.000
TOTAL	50	\$ 21.840.000

- ❖ El Programa Vínculos, orientado al apoyo de adultos y adultas mayores vulnerables y que viven solos. Se trata de un programa de ejecución municipal y que cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).
- ❖ Programa Calle, orientado al trabajo con adultos que se encuentran en esta situación. Es un programa ejecutado indistintamente por municipalidades, Gobernaciones Provinciales y ONG's y su administración y asistencia técnica está a cargo de MIDEPLAN.



- ❖ El Programa Caminos, dirigido a apoyar a niños y niñas de familias donde hay situaciones de separación forzosa en razón del cumplimiento de condena de alguno de sus integrantes. El programa es ejecutado por organizaciones no gubernamentales y su diseño y soporte metodológico está a cargo de MIDEPLAN.

CHILE CRECE CONTIGO

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: "a cada quien según sus necesidades".

Forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social (ley 20.379) y está en línea con los compromisos asumidos por el Estado de Chile al ratificar, en 1990, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kinder (alrededor de los 4 o 5 años de edad).

En el entendido que el desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a, es que Chile Crece Contigo consiste en la articulación intersectorial de iniciativas, prestaciones y programas orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas hasta los 4 o 5 años de edad (primera infancia).

Programas en Nuestra Comuna

- ❖ Programa de Iniciativas para la infancia 2011, consiste en la contratación de profesionales para continuar con el funcionamiento de la sala de estimulación.

Profesionales	Monto
Contratación de profesionales Fonoaudióloga, Educadora de Párvulos y Kinesiólogo.	\$3.000.0000

- ❖ Programa de Fortalecimiento para la Infancia Chile Crece Contigo.

Beneficiados	Monto
Red Comunal Chile Crece Contigo	\$3.000.000

**FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

Nace respondiendo a la prioridad de la protección social, la Ficha permite identificar a las familias vulnerables, con una concepción más dinámica de la pobreza. Entiende esta condición como un estado presente o potencial y, al mismo tiempo, entrega una mejor caracterización de la pobreza "dura". Mide los recursos económicos, las necesidades de las familias y los riesgos que enfrentan.

Este nuevo instrumento, responde mayormente a la necesidad del país de adecuar los instrumentos existentes en la política social a una nueva lógica, la de una política de protección social fundada en derechos. En esta modificación, entonces, el nuevo instrumento de estratificación cambia su fundamento desde la pobreza - carencia a la vulnerabilidad, operando con una concepción más dinámica de la pobreza que permita identificar oportunamente a aquellas personas y familias cuyos rasgos de vulnerabilidad los priorizan como destinatarios de la protección social.

FICHAS PROTECCION SOCIAL APLICADAS AÑO 2011	
MES	Nº
ENERO	4
FEBRERO	6
MARZO	2
ABRIL	4
MAYO	58
JUNIO	5
JULIO	8
AGOSTO	9
SEPTIEMBRE	11
OCTUBRE	7
NOVIEMBRE	10
DICIEMBRE	6
TOTAL 2011	130

**SUBSIDIO UNICO FAMILIAR**

Beneficio asignado a las madres y sus hijos que no forman parte del sistema formal de cotizaciones, que también pueden recibir los padres.

SUBSIDIO FAMILIAR AÑO 2011 COMUNA DE LA ESTRELLA

MES	Nº DE SUBSIDIOS OTORGADOS	MONTO RECIBIDO
Enero	02	13.552
Febrero	03	20.328
Marzo	23	155.848
Abril	03	20.328
Mayo	17	115.192
Junio	11	74.536
Julio	02	13.552
Agosto	09	60.984
Septiembre	01	6.776
Octubre	09	60.984
Noviembre	14	94.864
Diciembre		
TOTALES		\$ 636.944

* El Subsidio Único Familiar tiene un valor de \$6.776 por persona.

PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS DE VEJEZ

Beneficio otorgado aquellos(as) usuarios(as) de 65 años y mas que no forman parte del sistema formal de cotizaciones y que cumplan con los requisitos.

MES	Nº DE PENSIONES CONCEDIDAS	MONTO RECIBIDO
Enero	02	150.000
Febrero	03	225.000
Marzo	00	
Abril	01	75.000
Mayo	00	
Junio	01	75.000
Julio	01	75.000
Agosto	00	
Septiembre	00	75.000
Octubre	01	
Noviembre	00	
Diciembre	00	
Total	09	\$ 675.000

* Valor de Pensión Básica Solidaria \$75.000

**PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS DE INVALIDEZ**

Beneficio otorgado aquellos(as) usuarios(as) entre 18 y 64 años de edad que presentan alguna enfermedad que les impida generar ingresos y que cumplan con los requisitos.

MES	Nº DE PENSIONES GESTIONES	RESULTADO
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	0	0
Abril	01	75.000
Mayo	0	0
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	02	Rechazada por comisión medica
Septiembre	02	Rechazada por comisión medica
Octubre	0	0
Noviembre	0	0
Diciembre	0	0

* Valor Pensión Básica Solidaria de Invalidez \$75.000

APORTE PREVISIONAL SOCIAL DE VEJEZ

Aporte que ha sido otorgado a los beneficiarios con pensiones o jubilaciones obtenidas a través del sistema formal de cotizaciones o Instituto Previsional Social IPS (antiguo INP).

MES	Nº DE POSTULANTES	OBSERVACIONES
Enero	0	0
Febrero	01	\$20.000
Marzo	00	\$40.000
Abril	02	0
Mayo	00	0
Junio	00	0
Julio	01	\$20.000
Agosto	01	\$20.000
Septiembre	00	\$40.000
Octubre	0	0
Noviembre	01	\$20.000
Diciembre	00	0
TOTAL	6	\$ 160.000

* Este monto es variable dependiendo del monto de la pensión o jubilación.

**SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE
ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS (SAP)**

Este tipo de Subsidio cubre el 100% del valor de un consumo mensual de hasta 15m³ y que beneficia a familias pertenecientes a Chile Solidario ya sean rurales o urbanas. La institución responsable de este subsidio es la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Social y la Municipalidad.

**TOTAL DE POSTULACIONES Y ASIGNACIONES DE
BENEFICIARIOS AÑO 2011: 268.**

RESUMEN EN DINERO S.A.P 2011 (desglosado por mes)

MES	TOTAL
ENERO	\$ 741.994.-
FEBRERO	\$ 743.829.-
MARZO	\$ 793.226.-
ABRIL	\$ 772.094.-
MAYO	\$ 747.870.-
JUNIO	\$ 755.044.-
JULIO	\$ 726.565.-
AGOSTO	\$ 734.479.-
SEPTIEMBRE	\$ 772.900.-
OCTUBRE	\$ 789.078.-
NOVIEMBRE	\$ 852.620.-
DECIEMBRE	\$ 855.739.-
TOTAL	\$ 9.285.438.-

**OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)****Cursos Implementados Durante el Año****Perfil del Beneficiado.**

Hombres y Mujeres mayores de 18 años de baja calificación laboral, dependientes o independientes

CURSO	BNEFICIARIOS	DURACION
Computación	17	30 Días
Electricidad	15	30 Días
Gasfitería	12	30 Días
Administración con Mención en Generación de Proyectos	15	30 Días
	59	

Se realiza **Convenio Fortalecimiento OMIL**, donde la contraparte es el SENCE, se traspasa al Municipio un **monto de \$2.780.040**, recursos que fueron destinados a la implementación de Oficina OMIL donde se adquiere computador con impresora, data, telón y mueble , talleres de apresto laboral, con coffe incluido, materiales de oficina para los talleres y oficina.

Capacitación Bolsa Nacional Empleo: Sistema en el cual se inscriben las personas que se encuentran cesantes y además personas que se encuentran con trabajo y que desean capacitarse, se da cumplimiento a la meta inscribiendo a un total de 140 personas.

**BECAS DE MANTENCIÓN**

Beca Presidente de La Republica: Beneficio otorgado a los alumnos(as) que presentan un rendimiento académico de excelencia y una situación económica de precariedad.

Nº de beneficiarios	Monto
03	\$23.485 c/u mensual
Total anual	\$704.550

Beca Indígena: Beneficio otorgado a los alumnos(as) que presentan un rendimiento académico de excelencia, situación económica de precariedad y con descendencia indígena hasta la 3ra. Generación.

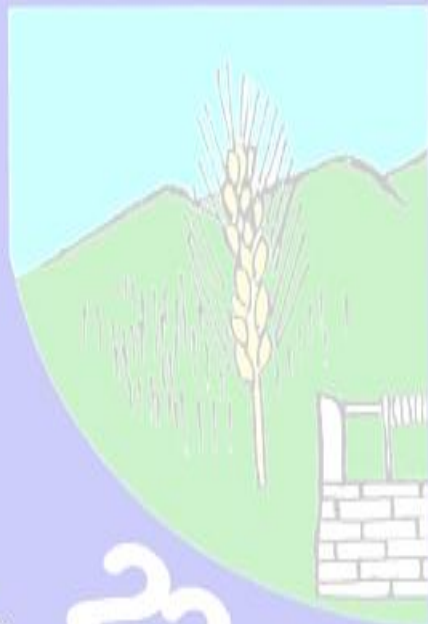
BECA MUNICIPAL

Beneficio que se otorga a los y las alumnos que residen en la comuna y que se encuentran cursando educación media o superior.

Nº de beneficiados	Monto
27 estudiantes Media	\$20.000 c/u
Total anual	\$5.400.000
12 estudiantes Superior	20.000 c/u
Total anual	\$2.400.000
11 estudiantes Superior	\$25.000c/u
Total Anual	\$2.750.000
Total aporte entregado por el Municipio	\$10.550.000

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO SOCIAL PARA LA COMUNIDAD 2011**

Actividad	Monto
Día de La Mujer	475.000
Día de la madre	797.977
Día del Padre	566.666
Día del Niño o Niña	666.667
Día del Adulto Mayor	255.556
Navidad entrega de juguetes	3.456.103
Total aporta a la Comunidad	\$ 5.617.969



22 - XII - 1891



LA ESTRELLA



**OFICINA DE DESARROLLO
RURAL**

**GESTION O 2011 OFICINA DESARROLLO RURAL**

LA ESTRELLA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- ❖ Recopilación por tercer año consecutivo de antecedentes para completar los Formularios de Inscripción de Establecimientos y Existencias de animales del Servicio Agrícola y Ganadero (S.A.G.), actividad que se enmarca dentro del Programa de Trazabilidad Sanitaria del Ganado Bovino, manteniendo una estrecha comunicación con la Oficina del Servicio Agrícola y Ganadero de Santa Cruz. Además se colaboro con la colocación DIIO a los animales adultos destinados a la reproducción y en la toma de muestras para el diagnostico de Brucelosis Bovina.
- ❖ Desarrollo Programa de Control para la Mosca de Los Cuernos (*Haematobia irritans*), que consistió en la aplicación de aretes insecticidas a todos los bovinos inscritos en la oficina, los cuales tienen una duración de 4 meses, lo que corresponde a toda la temporada en que se encuentra el parásito.
- ❖ Se continuo con la realización del Programa Desparasitación interna de perros y gatos, actividad que se enmarca dentro de la prevención de enfermedades zoonóticas. Este programa se está realizando en conjunto con la implementación de un registro individual municipal de mascotas que hasta el mes de diciembre de 2011, registra 120 mascotas inscritas de distintos sectores de la comuna.
- ❖ Se realizo la aplicación de productos para el control de parásitos externos del perro (pulgas y garrapatas) durante los meses de octubre y diciembre de 2011. **Costo \$1.100.000.- Aporte Municipal.**
- ❖ Se participo activamente en la organización y ejecución de la Fiesta de la Querencia 2010, principalmente en la realización de la Jura Ovina y Muestra Ganadera.
- ❖ Atenciones y asesorías veterinarias tanto en animales mayores y menores en terreno como en la Of. Desarrollo Rural, además de asesorías en producción animal (producción ovina principalmente), reproducción e inseminación bovina, esterilizaciones y castraciones de felinos, etc.
- ❖ Además se apoyo íntegramente al Programa Prodesal en el Rubro ovino, planes de trabajo del área ganadera, detección de preñez y sincronización de vacas para inseminación artificial, formulación de raciones para alimentación animal, elaboración de programas sanitarios, atenciones de urgencia, etc.

- ❖ Se realizó por segundo año consecutivo un Programa de Esterilización de hembras caninas y felinas que consistió en la ovariectomía de hembras enteras, este programa fue realizado durante el primer semestre del año 2011 y benefició a 50 mascotas de habitantes de distintos sectores de la comuna. Además se realizó un operativo sanitario para todas las mascotas que llegaron al recinto.



- ❖ Durante el año 2011 se realizó el convenio entre INDAP y la Municipalidad de La Estrella para dar continuidad al Programa Prodesal La Estrella Unidad 1 y Unidad 2, las cuales realizaron las actividades que se detallan a continuación:



Programa Prodesal Unidad 1 año 2011

1. SEGMENTACIÓN DE USUARIOS

Rubros	Nº Usuarios	Mercado	Autoconsumo
Ganaderos	117	63	54
Apícolas	14	14	-
Frutales	11	9	2
Hortalizas y Flores	8	6	2
Total	150	92	58

2. PROYECTOS PRESENTADOS AÑO 2011

Presentación de Proyectos, Programa de desarrollo de inversiones (PDI), Incentivo fortalecimiento Prodesal (IFP), Praderas Suplementarias (P.S), Fondo de Acción Inicial (FAI), Sistema de recuperación de suelos (SIRSD-S).

Programa	PDI	IFP	P.S	FAI	SIRSD-S
Ganaderos	6	15	9	66	15
Apícolas	1	1	-	6	
Frutales	-	8	-	18	
Hortalizas y Flores	2	-	-	3	
Total proyectos	9	24	9	93	15
Incentivos Entregados	7.519.106	12.739.529	4.377.056	5.191.026	21.624.003
Aportes Agricultores	3.387.468	2.165.774	1.798.690	668.519	4.969.306
Total Proyectos	10.906.574	14.905.303	6.175.746	5.859.545	26.593.309
Total años 2011	Incentivos:	51.532.032.-			
	Aportes usuarios:	13.243.956.-			
	Total Inversiones:	64.775.988.-			

**3. RESUMEN PROYECTOS PRESENTADOS AÑOS 2011.**

Proyectos PDI

Proyecto	Incentivo	Aporte Propio	Total Proyecto
Construcción galpón agropecuario	902.334	402.443	1.304.777
Construcción de cerco tipo malla ursus para apotreramiento	496.000	289.999	785.999
Construcción de galpón apícola	902.358	402.448	1.304.806
Construcción galpón agropecuario	919.317	383.300	1.302.617
Construcción de corral bovino con manga y techo	776.631	338.060	1.114.691
Construcción galpón agropecuario de 35 m2	907.839	403.789	1.311.628
implementación de sistema de potabilizado de agua	777.141	347.659	1.124.800
Construcción galpón agropecuario de 35 m2	1.024.641	420.580	1.445.221
Compra de maquinaria de hilar	812.845	399.190	1.212.035
Total	7.519.106	3.387.468	10.906.574

Proyectos IFP

Proyecto	Aporte Propio	Incentivo Solicitado	Total Proyecto
Plantación 5000 plantas de frutillas e insumos	120.746	684.225	804.971
Compra de Bomba Pulverizadora	22.743	432.108	454.851
Construcción de corral con Alero y Manga	80.893	458.395	539.288
Construcción Corral Ovino	16.396	147.566	163.962
Construcción de corral con Alero y Manga	80.893	458.395	539.288
Compra de Sierra banco para fabricación de material Apícola	155.076	878.766	1.033.842
Plantación 6000 plantas de frutillas e insumos	104.498	592.155	696.653
Construcción Corral Ovino	80.893	458.395	539.288
Construcción de corral con Alero	25.350	143.650	169.000
Construcción de Bodega	91.789	826.100	917.889
Rep. Vertiente para riego de frutales y hortalizas	38.788	736.963	775.751
Construcción de Bodega	91.789	826.100	917.889
Construcción Corral Ovino	80.893	458.395	539.288
Compra de Borregas de Pelo	138.000	782.000	920.000
Construcción Corral Ovino	80.893	458.395	539.288
Construcción Corral Ovino	16.396	147.566	163.962
Construcción de Bodega Multiuso 35 m2	376.443	878.367	1.254.810



Construcción de Bodega	91.789	826.100	917.889
Construcción Corral Ovino	16.396	147.566	163.962
Plantación 5000 plantas de frutillas e insumos	197.261	789.042	986.303
Compra de Motobomba y materiales de Riego	46.013	260.742	306.755
Construcción de corral con Alero	25.350	143.650	169.000
Construcción de Bodega	91.789	826.100	917.889
Rep. Vertiente	94.697	378.788	473.485
Total	2.165.774	12.739.529	14.905.303

Praderas Suplementarias

Praderas suplementarias hectáreas sembradas con financiamiento	Incentivo	Aporte Propio	Total Proyecto
2 hectáreas	504.345	216.149	720.494
1 hectárea	229.672	98.431	328.103
3 hectáreas	756.518	324.223	1.080.741
2 hectáreas	459.344	196.862	656.206
2 hectáreas	504.345	216.149	720.494
3 hectáreas	756.519	324.223	1.080.741
1 hectáreas	229.672	98.431	328.103
1.5 hectáreas	432.296	108.073	540.370
2 hectáreas	504.345	216.149	720.494
Total	4.377.056	1.798.690	6.175.746

SIRSD-S

SIRSD-S	Incentivo	Aporte Propio	Total Proyecto
Aplicación elementos químicos, enmienda orgánica y conservación de suelo	2.453.054	642.338	3.095.392
Aplicación elementos químicos, enmienda orgánica y conservación de suelo	1.292.292	268.315	1.560.607
Emergencia	1.753.792	460.655	2.214.447
Rotación de cultivo y conservación de suelo	2.886.399	825.606	3.712.005
Conservación de suelo	961.023	205.207	1.166.230
Conservación de suelo	1.458.110	365.379	1.823.489
Conservación de suelo	521.698	63.646	585.344
Conservación de suelo	1.773.154	466.937	2.240.091
Conservación de suelo	794.713	105.795	900.508
Conservación de suelo	1.933.453	473.722	2.407.175
Conservación de suelo	2.327.821	599.798	2.927.619
Conservación de suelo	804.239	109.864	914.103
Conservación de suelo	651.208	60.555	711.763



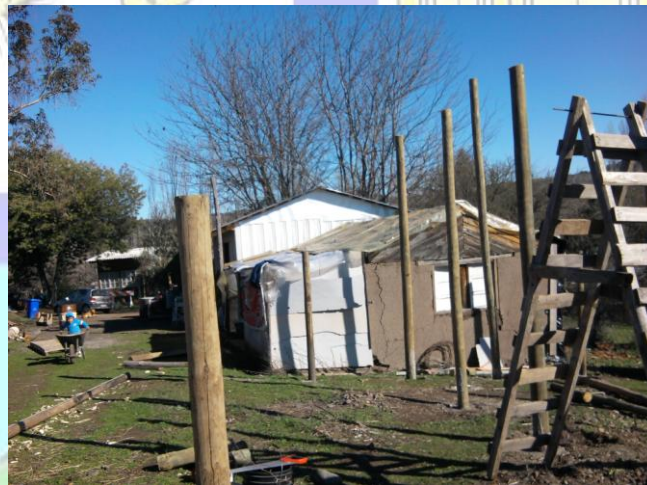
Conservación de suelo	648.985	31.237	680.222
Conservación de suelo	1.364.062	290.252	1.654.314
Total	21.624.003	4.969.306	26.593.309

FAI.

Compra de Insumos agropecuarios	incentivo	aporte propio	total proyecto
	5.191.026	668.519	5.859.545

Fotografías de Avances de Proyectos a la Fecha.-

María Angélica González Carreño, Proyecto IFP Const. Corral ovino de 6x7 m



Ana Moreno. Proyecto IFP Construcción de Corral Ovino de 3x4 m



Jaime González Palominos. Proyecto PDI Construcción de Bodega de 35 m²



Solange Lagos Proyecto PDI Construcción de Bodega de 35 m²



Nora Osorio Osorio Proyecto PDI Construcción de Bodega de 35 m2



4. ACTIVIDADES POR RUBRO

4.1. Rubro Ganaderos (Ovinos, Caprinos y Bovinos).

- Manejo sanitarios de Parto y Señalada.
- Revisión de Carneros y Recomendaciones de Pre- encaste
- Visitas técnicas de Asesoría Predial

Números de animales tratados año 2011

- Ovino: 4.848 animales
- Bovinos: 20 animales
- Caprinos: 90 animales
- Alpacas: 52 animales

Modulo Demostrativo de Inseminación Artificial

Se Cuenta con un carnero Raza Suffolk Down, en el predio del agricultor Eladio Menares Sector La Estrella. Febrero 2012: Inseminación de 70 vientres



Fotografías operativos veterinarios

LA ESTRELLA



22 - XII - 1891

4.2 Rubro Frutales mayores y menores

Asesorías En manejo Técnicos orientadas al manejo de riego, poda, fertilización y Manejo Fitosanitaria.

LA ESTRELLA

Principales especies Cultivadas:

- Nogales.
- Olivos.
- Durazneros.
- Frutillas.

Fotografías asesorías Técnica





4.3 Rubro Apícola

Apicultores: 14 usuarios; Número de Colmenas 262; Promedio apicultor 18.7

Capacitaciones apícolas

- Capacitación en manejo otoñal
- Capacitación en manejo primaveral.

Asesorías técnicas especializadas, contratación de profesional externo, con 3 visitas en el año 2011

- Mayo
- Septiembre
- Noviembre.



5 Articulaciones y otra actividades

- a) **Articulación con CONAF, Entrega de plantas para forestación con especies nativas.**

Entrega 2011 (Eucaliptus: 3800 - Quillay: 950)

- b) **Realización de encuestas de Diagnostico Prediales**

Toma de encuestas de diagnostico predial, para determinación de brechas y puntos críticos, creando líneas de acciones e intervenciones específicas por cada rubro.

Giras Técnicas: Expo Mundo Rural, Prodesal Talca, Prodesal Cauquenes.



Programa Prodesal Unidad 2 año 2011

LA ESTRELLA

Proyectos año 2011

Resumen usuarios beneficiados

Proyectos	N° usuarios	Incentivo entregado INDAP	Total Proyecto
IFP	10	\$5.669.755	\$6.370.052
PDI	4	\$3.380.954	\$4.853.072
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	3	\$1.008.688	\$1.440.988
FAI	65	\$3.274.185	\$3.494.201
SIRSD	6	\$8.607.215	\$10.842.409
TOTAL	88	\$21.940.797	\$27.000.722

RUT	TIPO DE INCENTIVO	DETALLE	INCENTIVOS DE INDAP	VALOR TOTAL
14.545.227-9	IFP	Invernadero de 7 x 15	\$ 405.596	\$ 477.172
6.643.850-3	IFP	Compra de plantas más riego	\$ 433.280	\$ 481.423
9.339.998-6	IFP	Invernadero de 7 x 15	\$ 405.596	\$ 477.172
3.979.482-9	IFP	Compra material apícola	\$ 622.410	\$ 691.567
14.050.429-7	IFP	Invernadero de 7 x 15	\$ 405.596	\$ 477.172
12.315.717-6	IFP	Construcción Gallinero	\$ 585.437	\$ 650.5
8.631.062-7	IFP	Construcción Galpón agrícola	\$ 826.094	\$ 917.882
6.064.083-1	IFP	Construcción Corral caprino	\$ 331.155	\$ 367.950
11.554.076-9	IFP	Construcción Gallinero	\$ 828.497	\$ 911.347
6.502.665-1	IFP	Construcción Galpón agrícola	\$ 826.094	\$ 917.882
14.327.840-9	PDI	Construcción Galpón agrícola	\$ 960.000	\$ 1.359.617
7.510.820-6	PDI	Construcción Galpón agrícola	\$ 902.326	\$ 1.304.767
10.936.801-6	PDI	Construcción Invernadero 7x30	\$ 635.000	\$ 886.060
2.561.124-1	PDI	Construcción Galpón agrícola	\$ 883.628	\$ 1.302.628
14.545.227-9	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 95.000	\$ 108.000
7.322.500-0	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 45.120	\$ 50.120
10.174.089-7	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 14.438	\$ 15.438
9.630.288-6	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 58.656	\$ 65.156
10.617.523-3	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 81.216	\$ 90.216
8.610.576-4	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 81.216	\$ 90.216
11.786.605-K	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 66.778	\$ 72.778
5.802.493-3	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 81.216	\$ 90.216
13.346.104-3	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 95.000	\$ 106.000
9.045.346-7	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 63.168	\$ 69.168
9.825.915-5	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 12.634	\$ 14.634



2.802.335-9	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 79.411	\$ 84.411
10.988.109-0	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 13.536	\$ 14.536
4.007.633-6	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 90.240	\$ 99.240
7.342.706-1	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 67.680	\$ 75.180
5.656.601-5	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 19.853	\$ 22.053
3.384.569-3	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 85.728	\$ 95.228
4.004.091-9	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 18.048	\$ 20.048
11.132.504-9	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 36.096	\$ 40.096
11.132.474-3	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 36.096	\$ 40.096
5.564.064-1	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 22.560	\$ 25.060
8.606.586-K	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 85.728	\$ 94.728
6.306.381-9	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 68.582	\$ 75.582
8.790.835-6	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 45.120	\$ 50.120
4.989.308-6	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 22.560	\$ 24.060
8.790.835-6	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 13.536	\$ 15.036
6.502.665-1	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 7.952	\$ 8.952
9.339.998-6	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 33.577	\$ 36.077
10.471.028-K	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 19.439	\$ 21.639
11.132.493-K	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 50.365	\$ 56.065
7.941.372-0	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 8.836	\$ 9.836
6.173.277-2	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 13.254	\$ 14.754
8.527.736-7	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 11.487	\$ 12.487
2.969.824-4	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 12.370	\$ 13.370
10.245.516-9	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 12.370	\$ 13.370
10.936.801-6	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 53.016	\$ 59.016
12.314.800-2	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 13.254	\$ 14.754
7.600.208-8	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 39.762	\$ 43.762
6.482.428-7	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 10.603	\$ 11.603
6.938.502-0	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 16.788	\$ 18.788
2.561.124-1	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 26.508	\$ 29.508
9.543.674-9	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 35.344	\$ 39.344
6.838.583-0	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 45.064	\$ 50.064
6.487.237-0	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 35.344	\$ 39.344
6.458.806-0	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 15.021	\$ 16.521
3.045.682-3	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 24.741	\$ 27.741
6.258.297-9	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 48.598	\$ 54.098
5.156.174-0	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 13.254	\$ 14.854
6.064.083-1	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 22.090	\$ 24.090
14.327.840-9	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 35.344	\$ 39.344
5.011.402-3	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 18.048	\$ 20.048
11.554.076-9	FAI	Compra insumos apícolas	\$ 95.000	\$ 100.000
4.030.437-1	FAI	Compra insumos apícolas	\$ 95.000	\$ 100.000



9.700.693-8	FAI	Compra insumos apícolas	\$ 95.000	\$ 100.000
7.601.587-2	FAI	Compra insumos apícolas	\$ 93.728	\$ 100.000
7.510.820-6	FAI	Compra insumos apícolas	\$ 94.962	\$ 100.000
12.771.875-K	FAI	Compra insumos apícolas	\$ 95.000	\$ 100.000
10.686.296-0	FAI	Compra insumos apícolas	\$ 95.000	\$ 100.000
3.979.482-9	FAI	Compra insumos apícolas	\$ 94.962	\$ 100.000
6.643.850-3	FAI	Compra Bomba Espalda	\$ 56.391	\$ 59.990
14.050.429-7	FAI	Compra Bomba Espalda	\$ 56.391	\$ 59.990
8.343.989-0	FAI	Compra Bomba Espalda	\$ 55.930	\$ 59.500
7.804.735-8	FAI	Compra Bomba Espalda	\$ 56.391	\$ 59.990
12.315.717-6	FAI	Compra alimento y pollos brolier	\$ 93.906	\$ 99.990
4.343.518-3	FAI	Compra insumos veterinarios	\$ 18.048	\$ 20.048
14.327.840-9	Praderas suplementarias	avena forrajera	\$ 252.172	\$ 360.247
7.322.500-0	Praderas suplementarias	avena forrajera	\$ 504.344	\$ 720.494
9.339.998-6	Praderas suplementarias	avena forrajera	\$ 252.172	\$ 360.247
10.936.801-6	SIRSD-S	Método de conservación de suelo, Limpieza de suelo, Incorporación de fosforo	\$ 1.042.920	\$ 1.378.970
10.936.801-6	SIRSD-S	Método de conservación de suelo y establecimiento de cubierta vegetal	\$ 3.444.192	\$ 4.553.985
10.936.801-6	SIRSD-S	Método de conservación de suelo y limpieza de suelo	\$ 886.534	\$ 1.172.195
9.339.998-6	SIRSD-S	Método de conservación de suelo	\$ 744.419	\$ 836.197
10.988.109-0	SIRSD-S	Método de conservación de suelo	\$ 1.960.266	\$ 2.306.216
7.322.500-0	SIRSD-S	Método de conservación de suelo	\$ 528.884	\$ 594.846

Usuarios unidad 2: 85 usuarios en total

- Usuarios rubro Ganaderos:62
- Usuarios rubro apicultores: 10
- Usuarios rubro frutales: 5
- Usuarios rubro Invernaderos: 2
- Usuarios rubro Hortalizas: 6

Rubro Ganadero.

LA ESTRELLA

Se realizan 2 manejos sanitarios, los cuales son realizados por el equipo técnico en los meses de Marzo- Abril (último tercio) y en Septiembre-Octubre (señalada).

**Modulo Demostrativo para inseminación artificial:**

Se realizó la compra de un carnero de 2 dientes (16 meses) para realizar un mejoramiento genético de la masa ganadera de los usuarios, este carnero es de raza Polled Dorset, el cual tiene dentro de sus características ser una raza de carne.



2 - XII - 1891

Entrega de Fardos.

Se entregaron fardos de pasto a los usuarios de la comuna como medida de mitigación de alimentación de la sequía que afecta a la región en general, estas entregas se efectuaron en el mes de agosto y septiembre en diferentes puntos de entrega.



Rubro Apícola:

En este rubro se asesora con Joaquín Núñez, técnico agrícola con especialidad apícola, el cual atiende a los diferentes usuarios con este rubro, las visitas se realizaron durante los meses de:

Mayo – Septiembre – Noviembre.

Además en el mes de Agosto se entregó azúcar a los usuarios como medida de mitigación para alimentación de las colmenas.



Rubro Hortalizas- Frutales- Invernaderos:

Especies: Chacras en general dependiendo de la época.

Varietades: Hoja caduca (nogales- almendros- nectarines y otros)

Invernaderos: Tomates y claveles.





LA ESTRELLA



**DIRECCION ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**

EJECUCION PRESUPUESTARIA GESTION MUNICIPAL 2011

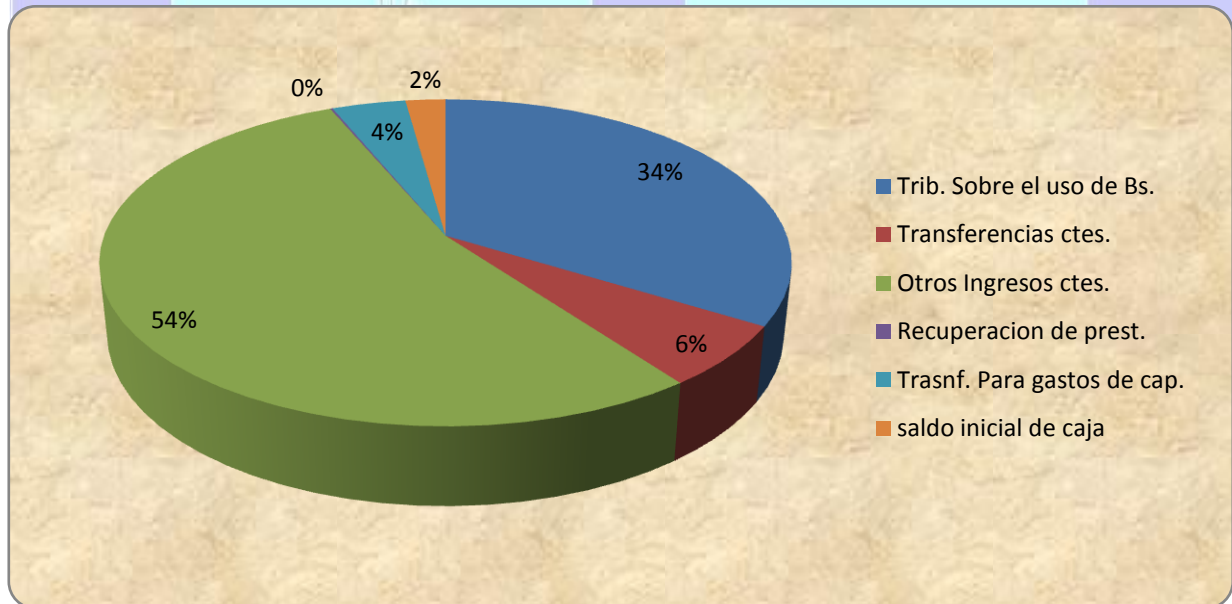
Deudores Presupuestarios: Los deudores presupuestarios (Ingresos) al 31 de Diciembre de 2011 alcanzan la suma de M\$1.141.169 con un rendimiento del 92,8% respecto del presupuesto vigente. El comportamiento por subtítulo presupuestario se presenta en el cuadro No. 1. Y grafico N° 1

Cuadro No. 1. Comportamiento por Subtítulo de Ingresos (Cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO POR SUBTITULO DE INGRESOS (CIFRAS EN M\$)						
Subtit.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Percibido	%Rend.	%Part.
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA	381.964	450.129	385.006	85,53	33,74
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000	53.730	69.601	129,54	6,10
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	630.820	644.028	613.848	95,31	53,79
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.000	3.000	0	0	0
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	1.511	1.522	100,73	0,13
13	TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	28.045	52.250	46.191	88,40	4,05
14	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	25.000	25.000	25.000	100,00	2,19
INGRESOS TOTALES		1.078.829	1.229.648	1.141.168	92,80	100,00

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

GRAFICO N° .1. Demuestra que el 54% corresponde a otros ingresos corrientes, el 34% tributos sobre el uso de bienes, el 6% transf. Corrientes, el 4% transf. Para gastos de capital y el 2% recuperación de préstamos.



INGRESOS RELEVANTES EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2011.-

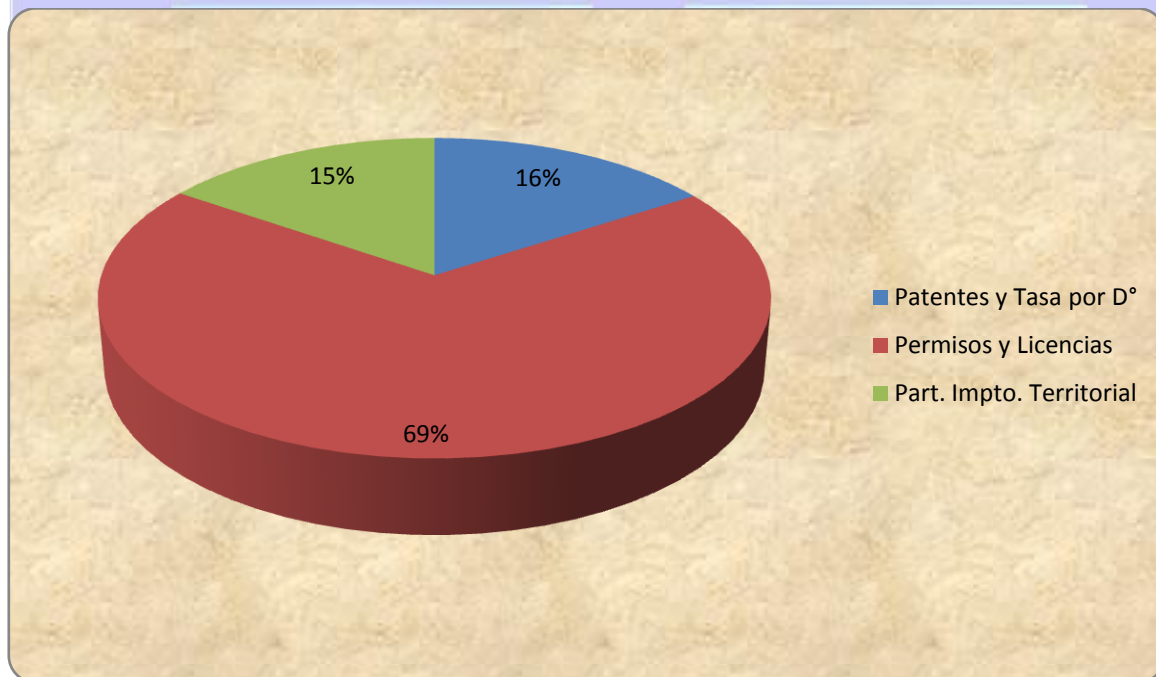
Subtítulo 03. Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades: Los ingresos por este concepto, percibidos al cuarto trimestre de 2011, ascendieron a M\$385.006 con un rendimiento del 85,53% respecto del Presupuesto Vigente. Por otra parte, los ingresos de este subtítulo representaron el 33,74% de los Ingresos Totales. El comportamiento se muestra en el cuadro No. 2.

Cuadro No. 2. Comportamiento del Subtítulo 03 (Cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR TRIBUTOS USO BS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Percibido	%Rend.	%Part.
03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	141.084	130.219	60.994	46,84	15,84
03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	192.000	264.036	264.513	100,18	68,70
03.03	PARTICIPACIÓN IMPTO. TERRITORIAL	48.880	55.874	59.499	106,49	15,45
03.99	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS POR TRIBUTOS		381.964	450.129	385.006	85,53	

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Grafico N° .2. Representa que los mayores ingresos que corresponden a los Permisos y Licencias con un 69%, en relación al Subtítulo .03, y que a nivel de Presupuesto Municipal es del 23 % del total de los ingresos.



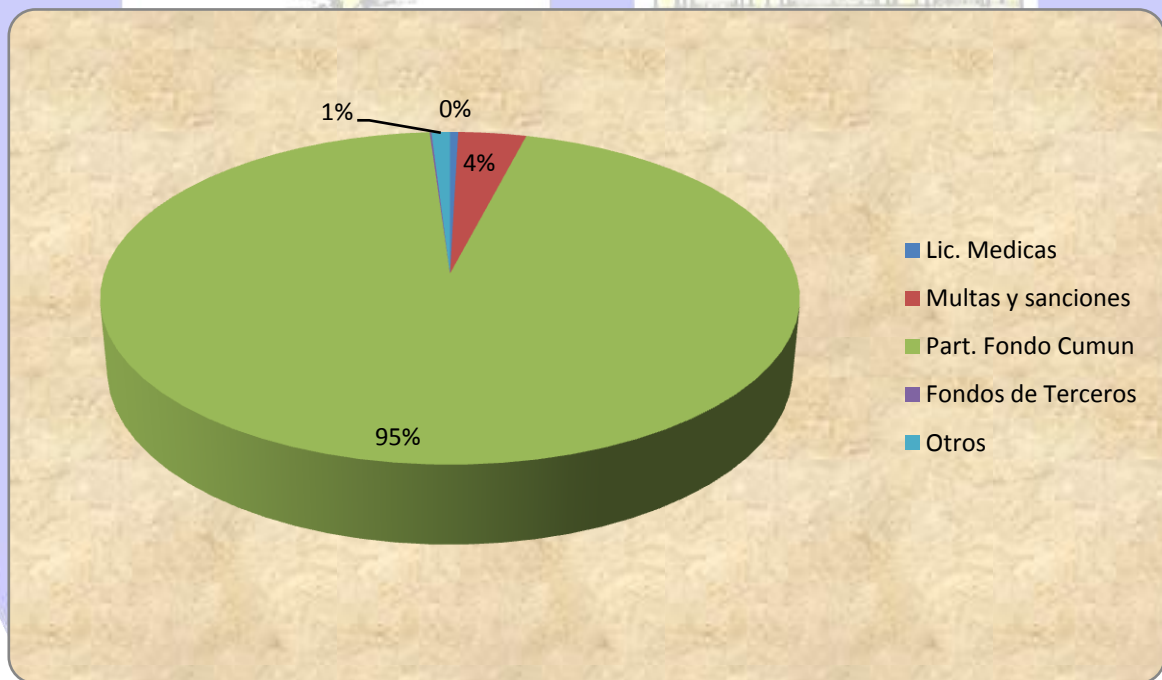


Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes: Los ingresos por este subtítulo alcanzaron a M\$613.848, con un rendimiento, respecto del presupuesto vigente, de 95,31%, lo que representa el 53,79% de los ingresos totales. El comportamiento de este subtítulo se muestra en el cuadro No. 3.

Cuadro No.3. Comportamiento del Subtítulo 08 (Cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Percibido	%Rend.	%Part.
08.01	RECUPERACIONES POR REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	2.700	2.700	2.681	99,30	0,44
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	18.120	22.154	22.244	100,41	3,62
08.03	PARTICIPACION DEL FCM	605.000	608.250	582.286	95,73	94,86
08.04	FONDOS DE TERCEROS	5.000	5.000	601	12,02	0,10
08.99	OTROS	0	5.924	6.036	0,98	0,98
TOTAL INGRESOS POR OTROS INGRESOS CTES		630.820	644.028	613.848	95,31	

Grafico Nº .3. Representa que el mayor ingreso es de la Participación del Fondo Común Municipal en un 95% en el subtítulo 08, y que a nivel de Presupuesto Total asciende a un 51% del total de los Ingresos.



Acreeedores Presupuestarios (Gastos): Las obligaciones presupuestarias al 31 de diciembre de 2011 ascendieron a M\$1.147.124 con una ejecución del 93,29% respecto del presupuesto vigente. El comportamiento por subtítulo presupuestario de gastos, se presenta en el Cuadro No. 4.

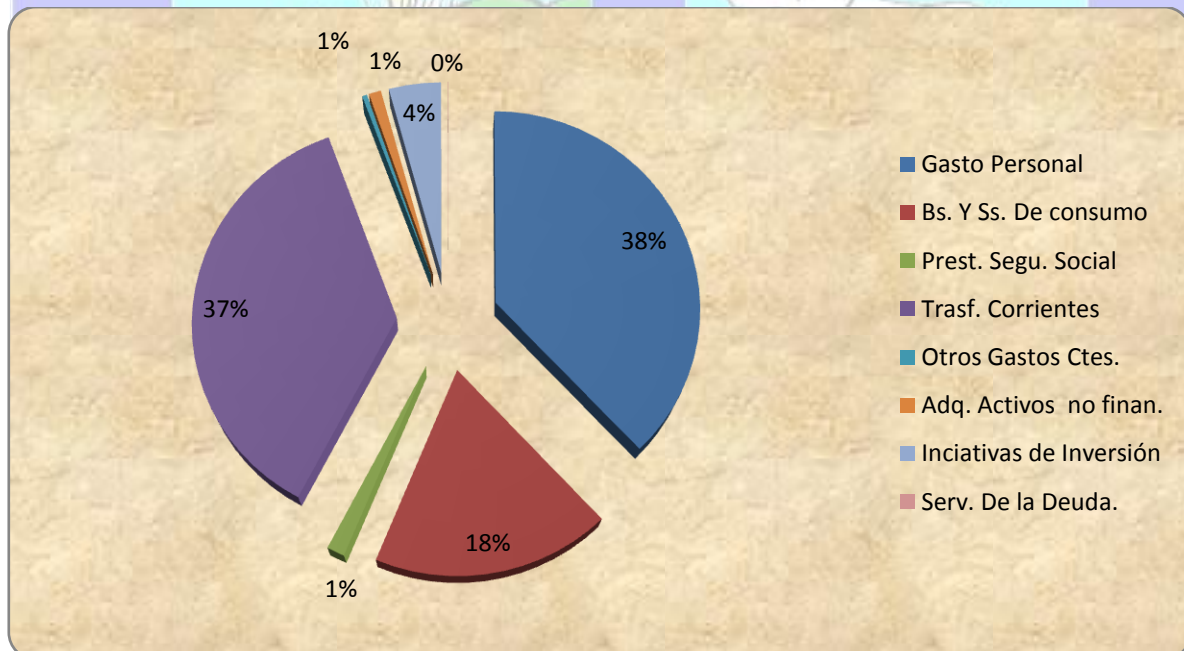
Cuadro No. 4. Comportamiento por subtítulo de Gastos (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO, POR SUBTITULO, DE GASTOS (CIFRAS EN M\$)						
Subtit.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligaciones	% Ejec.	%Part.
21	GASTOS EN PERSONAL	471.479	486.369	435.641	89,57	37,98
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	189.700	230.154	210.177	91,32	18,32
23	PRESTACIONES DE SEGUR. SOCIAL	2.500	15.836	15.835	99,99	1,38
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	373.350	424.775	420.582	99,01	36,66
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	8.000	8.000	4.580	57,25	0,40
29	ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.300	14.456	11.364	78,61	0,99
30	ADQUISIC. ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	20.500	49.700	48.588	97,76	4,24
32	PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10.000	358	357	99,72	0,03
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
GASTOS TOTALES		1.078.829	1.229.648	1.147.124	93,29	100,00

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

TOTAL GASTOS \$ 1.147.124

De acuerdo al grafico N° .4. Los Gastos del Ppto. Municipal más relevantes corresponde a un 38% Gasto en Personal y de un 37% de las Transferencias Corrientes a los Servicios incorporados a la Gestión, Educación y Salud, y al Fondo Común Municipal.



**GASTOS RELEVANTES EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2011.-**

Subtítulo 21. Gastos en Personal: El gasto en personal, al cuarto trimestre de 2011 ascendió a M\$435.641 con un porcentaje de ejecución de 89,57% respecto del Presupuesto Vigente y una participación de 37,98% del total de gastos del período. A continuación se muestra el comportamiento de este subtítulo en el Cuadro N°. 5.

Cuadro N°.5. Comportamiento del Subtítulo 21(cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN PERSONAL (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligación	% Ejec.	%Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	278.324	282.234	249.760	88,49	57,33
21.02	PERSONAL A CONTRATA	55.455	57.295	43.267	75,52	9,93
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	24.600	24.600	24.093	97,94	5,53
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	113.100	122.240	118.521	96,96	27,21
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		471.479	486.369	435.641	89,57	

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

Considerando la estructura de gastos presupuestarios, el subtítulo de Gastos en Personal representa uno de los grupos más relevante del total de gastos y de acuerdo a lo ejecutado al cuarto trimestre 2011, con un porcentaje levemente inferior al promedio esperado a igual período (100%).

Cuadro N°.6. Dotación Planta Municipal

DOTACION PLANTA MUNICIPAL	DOTACION MUNICIPAL	DOTACION UTILIZADA
ALCALDE	1	1
DIRECTIVOS	4	3
PROFESIONALES	2	2
JEFATURAS	4	4
TECNICOS	2	2
ADMINISTRATIVOS	6	6
AUXILIARES	6	5
TOTAL	25	23

Cuadro N°.7. Dotación Contrata Municipal

DOTACION CONTRATA MUNICIPAL	DOTACION AUTORIZADA	DOTACION UTILIZADA
ADMINISTRATIVOS	5	5
AUXILIARES	3	3
TOTAL	8	8

Restricciones Presupuestarias

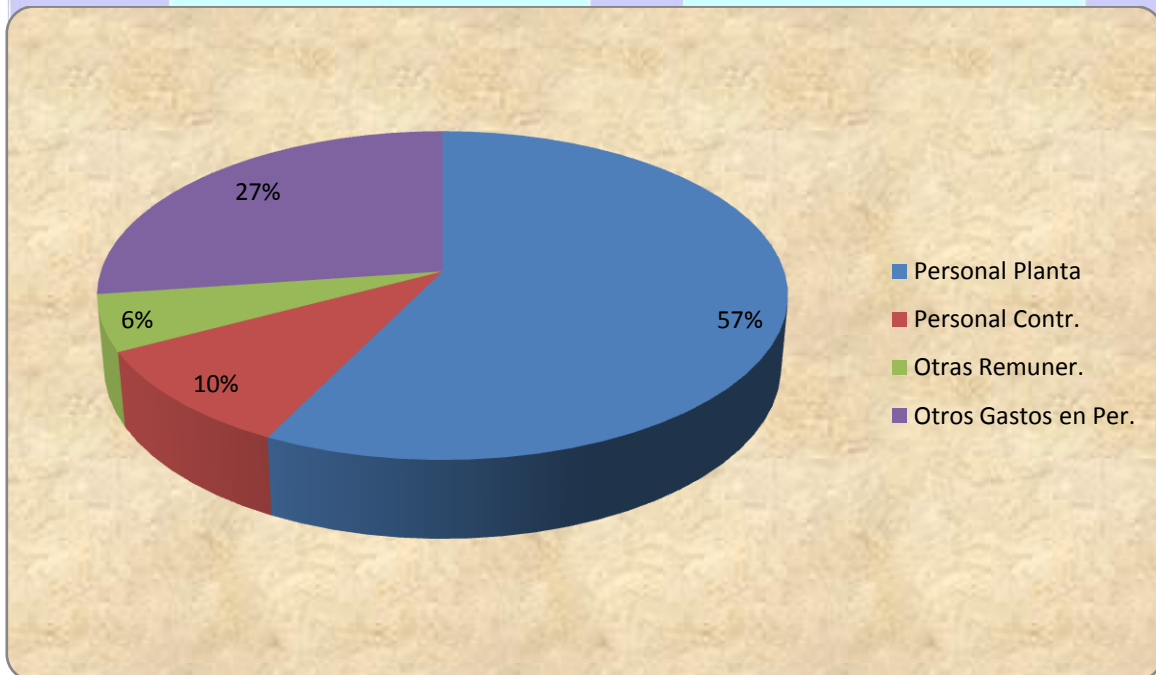
Restricción Presupuestaria del 20%. Relación de Gasto de Personal a Contrata y Personal de Planta: de acuerdo con lo establecido en Dictámenes 1882 N99 y 42664 N01, el “20% destinado para gastos de remuneraciones del personal a contrata, deben calcularse sobre el presupuesto asignado a la planta municipal para cada año, por concepto de remuneraciones, con prescindencia de que en ésta existan o no cargos vacantes”.

Cuadro N° .8.Personal a Honorarios

PERSONAL A HONORARIOS	CARGOS AUTORIZADOS	FUNCIONES
ASESOR JURIDICO	1	Asesoría Jurídica
ENCARGADA DE PROYECTOS	1	Elaboración de Proyectos
ASESORIA EN ALCALDIA	1	Asesoría Alcaldía
SOPORTE TECNICO	1	Soporte Informática
TOTAL	4	

Honorarios y Personal de Planta: de acuerdo con lo establecido en Dictámenes 1882 N99 y 42664 N01, el “10% destinado a la contratación a Honorarios, deben calcularse sobre el presupuesto asignado a la planta municipal para cada año, por concepto de remuneraciones, con prescindencia de que en ésta existan o no cargos vacantes”.

Grafico N° .5. La distribución del Gasto en Personal de la Gestión Municipal, se desglosa en un 57%, de personal de planta, el 27 % corresponde a la ejecución de programas municipales; Servicios comunitarios, Gestión interna, act. Municipales, Programas sociales, Deportivos y Culturales, el 10% personal a contrata, y el 6% personal a honorarios





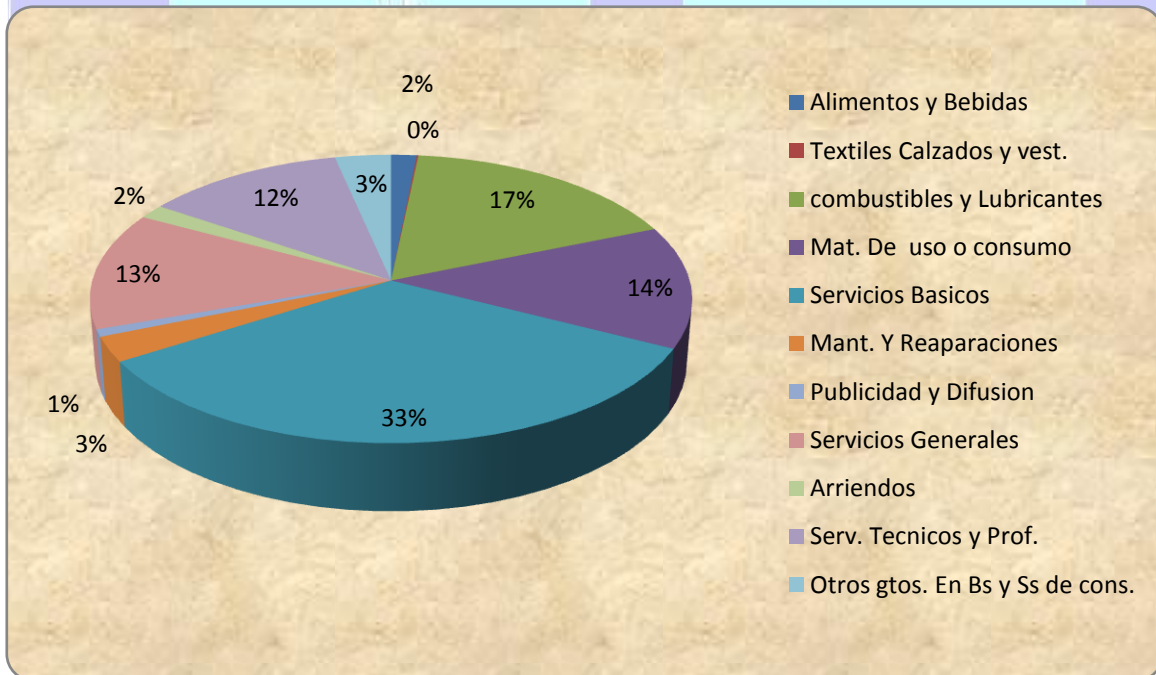
Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo: Los gastos por este concepto, alcanzaron la suma de M\$210.177, con un porcentaje de ejecución de 91,32% respecto del Presupuesto Vigente y una participación de 18,32% del total de gastos del período. Del análisis del subtítulo se debe percibir que la mayoría de las cuentas tuvieron una ejecución presupuestaria por debajo del promedio esperado para el período (100%) Cuadro No. 9.

Cuadro No. 9 Comportamiento del Subtítulo 22 (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligación	% Ejec.	%Part.
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.700	3.300	3.270	99,01	1,56
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3.500	200	200	100,00	0,10
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	24.500	36.000	36.038	100,11	17,15
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	29.300	31.500	28.803	91,44	13,70
22.05	SERVICIOS BASICOS	58.600	73.600	70.482	95,76	33,53
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	13.500	8.824	5.873	66,58	2,79
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.500	3.000	1.705	56,83	0,81
22.08	SERVICIOS GENERALES	29.100	33.450	27.762	83,00	13,21
22.09	ARRIENDOS	2.200	3.800	3.365	88,55	1,60
22.10	SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS	600	0	0	0	0
22.11	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES	11.500	26.280	25.536	97,17	12,15
22.12	OTROS GASTOS EN BS Y SERV. CONSUMO	10.700	10.200	7.143	70,03	3,40
TOTAL GASTOS EN BS Y SERVICIOS DE CONSUMO		189.700	230.154	210.177	91,32	

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

GRAFICO Nº .6. De acuerdo al Subt. 22 los mayores gastos corresponden a los Servicios Básicos el 33%, que comprende; electricidad, agua, Telefonía celular y fija, Internet. Entre otros, después el 17%, Combustibles y lubricantes. Y el 14% Mat. De Uso y Consumo municipal.-





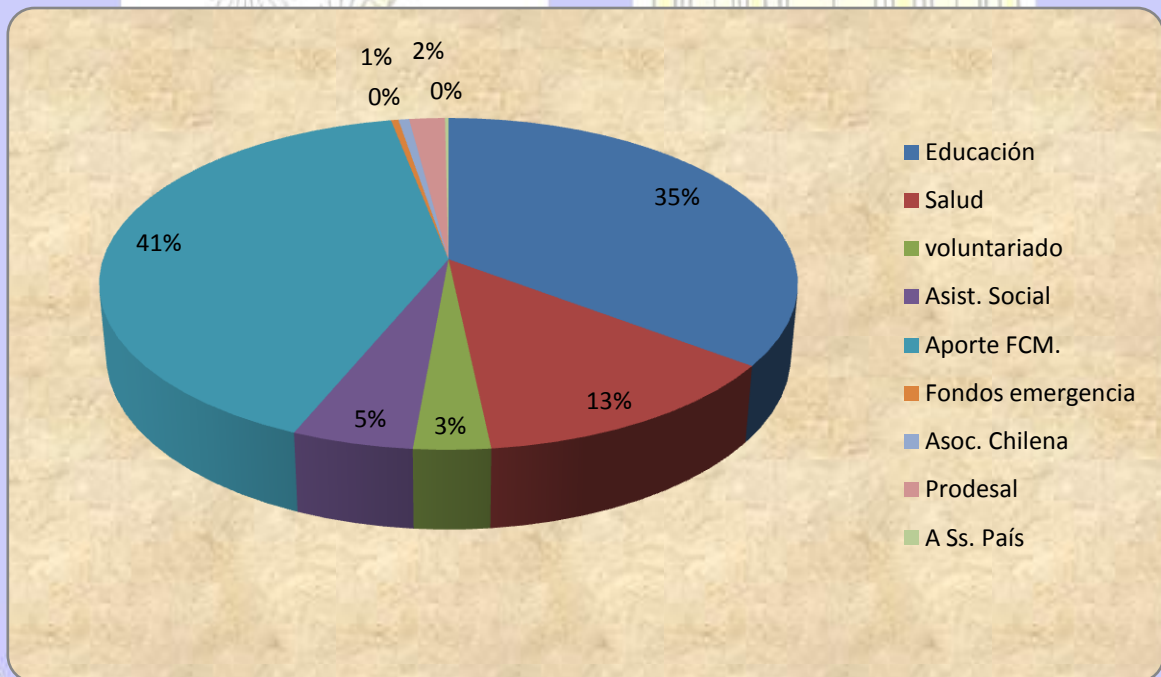
Subtítulo 24. Transferencias Corrientes: Las obligaciones por este subtítulo alcanzaron la suma de M\$ 420.582, con un porcentaje de ejecución de 99,01% respecto del Presupuesto Vigente. La participación de este subtítulo en el total de gastos del período alcanza al 36,66%. El comportamiento del este subtítulo se presenta en el Cuadro No. 10.

Cuadro No. 10 Comportamiento del Subtítulo 24 (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligación	% Ejec.	%Part.
24.01	AL SECTOR PRIVADO	37.850	37.150	35.269	94,94	8,39
24.03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	335.500	387.625	385.313	99,40	91,61
TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS CTES		373.350	424.775	420.582	99,01	

Fuente: Ejecución Presupuestaria Municipal

GRAFICO Nº .7. Indica las transferencias a las distintas reparticiones, el FCM. Con un 41%, el 35% a Educación Municipal, el 13% a Salud Municipal, el 5% en Asistencia Social, el 3% Voluntariado (subvenciones), el 2% a prodesal, y el 1% a la Asociación Chilena de municipalidades.





LA ESTRELLA



**DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN**

**GESTION AÑO 2011 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

LA ESTRELLA

ESTABLECIMIENTOS:

Durante el año funcionaron tres establecimientos a saber:

- G-554 de Santa Rosa de La Aguada. Unidocente
- G-536 de Guadala. Unidocente
- Esc. Profesora Mónica Silva G. y el Internado adjunto a la misma. Polidocente, con Proyecto de Integración y Educación Especial con Modalidad Cuatro y Proyecto TEL.

MATRICULAS

G- 554 La Aguada	Unidocente	17 alumnos
G-536 Guadala	Unidocente	12 alumnos
Mónica Silva Gómez	Polidocente	262 alumnos
TOTAL MATRICULA		291 ALUMNOS

FUNCIONARIOS:

- 21 Profesores
- 26 Asistentes de la Educación (Inspectores, Administrativos, Auxiliares, Técnicos, Manipuladores de Alimentos).-

La **Dotación Docente**, necesaria para la atención de los alumnos, trabajó normalmente y completa durante todo el año.



El año 2011, se caracterizó en nuestra Comuna por mantenerse todas las escuelas en actividad, pese a los múltiples movimiento estudiantiles y sindicales que se desarrollaron en el país.

Sólo un día estuvo en paro la Escuela Mónica Silva G., lo que no influyó en el normal desarrollo de las actividades académicas.

La infraestructura educacional, se presentó al alumnado en perfectas condiciones, luego de los daños menores sufridos en el terremoto del año 2010.

El Internado sufrió un siniestro de proporciones en el mes de Agosto, quemándose en forma completa el pabellón de varones. Afortunadamente no se sufrió con desgracias personas, por la hora de ocurrido el siniestro (14:30 hrs.)

La Municipalidad a través de sus Departamento de Educación y Social, se preocupó de restituir todas las pertenencias que perdieron los alumnos.

Se elaboró un proyecto para la construcción del pabellón siniestrado el cual en la actualidad se encuentra aprobado.

PROGRAMAS DESARROLLADOS:

- De JUNAEB: Alimentación Escolar. Empresa COAN
Salud Escolar - Útiles Escolares y Atenciones Médicas
- Enlaces, Enlaces y Comunidad.
- Bibliotecas CRA En funcionamiento en Escuela Mónica Silva G. y La Aguada.
- Proyecto lector de Fundación Pro O'Higgins.
- Proyecto de Integración Escolar y Educación Especial en Modalidad Cuatro y Proyecto TEL.- (Trastornos Específicos del Lenguaje)

• RESULTADOS SIMCE 2010 CUARTO BASICO

	Mónica Silva G.	Guadalao	La Aguada
Lenguaje	270	No se rindió	No registra
Matemáticas	254	No se rindió	No registra
Comp. del Medio	251	No se rindió	No registra

SE DEBE SEÑALAR QUE LOS RESULTADOS DEL SIMCE 2011, AUN NO SE RECIBEN, ESTOS HABITUALMENTE SE ENTREGAN DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO SIGUIENTE.

SUBVENCION DE MANTENIMIENTO:

Corresponde a un aporte que efectúa el Ministerio de Educación y que tiene por finalidad ayudar a los establecimientos educacionales para reparar edificios, mantener los elementos de ayuda a la instrucción como son: computadores, televisores, etc., o adquirir los mismos u otros cuando son necesarios y efectuar reparaciones como pinturas de salas de clases y pabellones de Internado, SS.HH. etc.

Estos recursos fueron distribuidos de acuerdo a las necesidades presentadas por los Directores de cada Unidad Educativa y no se desviaron dineros en otros gastos. El detalle se encuentra presente en el informe de Finanzas del DAEM.

CONSEJOS ESCOLARES:

Por quinto año consecutivo, se constituyeron los Consejos Escolares en las tres escuelas de la Comuna, en ellos se pudo constatar el gran interés demostrado por los representantes de los Centros de Padres y Apoderados que asumieron responsablemente su rol., se reunieron periódicamente como lo exige la normativa.

**EVALUACION DOCENTE:**

LA ESTRELLA

Fueron Evaluados cuatro docentes, cuyos informes ya se encuentran listos para ser entregados la semana del 19 al 23 de Marzo a cada uno de los evaluados y luego llegarán los correspondientes al Sostenedor y Dirección del Establecimiento.

La Comisión Comunal de Evaluación, funcionó con el jefe Del Departamento de Educación como Presidente y dos evaluadores pares, Doña Sandra Galarce Sandoval y María Teresa Morando Sánchez.-

JORNADA ESCOLAR COMPLETA:

Funcionó normalmente en las tres escuelas.

ASISTENTES DE LA EDUCACION: Este año no correspondió efectuar la Evaluación que se llevó a efecto durante dos años.

SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL “SAN JOSE DE LA AGUADA” Cumplió normalmente con sus funciones atendiendo a niños del nivel heterogéneo y de pequeños de sala cuna. La dotación de personal contratado de acuerdo a las necesidades y exigencias de Junji.

Los fondos que transfiere la JUNJI, no son suficientes para efectuar las compras necesarias para el normal funcionamiento de la Sala Cuna y Jardín,

INGRESOS SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	MONTO DEL APOORTE
Aporte Junji	\$ 12.047.000.-
Aporte Municipal	\$ 4.218.000.-
TOTAL APOORTE	\$ 16.266.000.-

**FONDO DE APOYO A LA GESTION EN EDUCACIÓN:**

INICIATIVAS AÑO 2011	
1.- Implementación escuelas para Padres	2.500.000
2.- Continuidad de talleres; Canto, Teatro, Banda de Guerra Ballet Folclórico	18.653.509
3.- Servicios de Planimetría Digitalizada para las tres escuelas	3.000.000
4.- Reparación eléctrica y de SSHH, en las escuelas	2.673.500
5.- Adquisición de inst. para conjunto Folclórico, centro de Padres y Apoderados	1.500.000
6.- Adquisición de mat. Didáctico para matemáticas de 1° a 8° para las tres esc.	5.000.000
7.- Adquisición de un Vehículo para atención de alumnos y apoderados	13.421.499
8.- Implementación de Biblioteca y reemplazo mobiliario en las tres escuelas	8.000.000
9.- Adquisición de reloj control en las tres escuelas	1.987.422
TOTAL \$	56.735.930

ETAPAS DE LAS INICIATIVAS:**RESUMEN DE INICIATIVAS:**

- 1.- Se encuentra licitada a la Empresa "Prospectiva, Capacitaciones y Asesorías Ltda.". Inicia sus talleres a partir de Marzo y hasta Junio con dos sesiones de trabajo mensuales.- (Licitación 4751-27-le12).-
- 2.- Se completó cabalmente con los talleres señalados hasta el mes de Noviembre 2011
- 3.- Se contrató el servicio a la Empresa de José Tomás Saavedra, el que ya cumplió con la entrega de la planimetría digitalizada y en papel de la Escuela Mónica Silva G., e Internado Municipal, quedando por entregar la de las escuelas de La Aguada y Guadala, a las que se solicitó además de la planimetría, hiciera la de regularización de la propiedad en ambos casos. (Licitación 4751-48-le11, y 4751-54-le11).
- 4.- Los sistemas eléctricos del pabellón de varones y del aula Hogar de la Escuela Mónica Silva G, se están cambiando en su totalidad. Las Escuelas de Guadala, y La Aguada, se cambiaron los equipos fluorescentes de todas las dependencias, por medio de licitación 4751-22-l112.
- 5.- Los instrumentos fueron adquiridos vía licitación Pública N° 4751-21-L112 y adjudicado a la Empresa del Sr. José Moisés Arredondo Núñez.



6.-El material didáctico de Matemáticas para las escuelas fue licitado por N° 4751-10-L112 y adjudicado a tres Librería, además de mobiliario adecuado.

7.-Se adquirió un furgón Hiunday a la Automotora Vega Artus. (Licitación 4751-66-36-111)

8.-Se adquirieron textos de acuerdo a lo solicitado por cada escuela y sus respectivos mobiliarios y un TV plasma para cada biblioteca. (Licitación 4751-2-1112)

9.- Fue comprado un reloj control para el control de asistencia, ingreso y salida del personal de la Escuela Mónica Silva G. (Licitación 4751-6-1112)

Recursos Pedagógicos



Imagen 1.- Pizarra Interactivas las cuales poseen los 3 Escuelas.



Imagen 2.- Proyector Anclado al techo. Distribuido en salas desde 1° Básico a 8° Básico Pizarra Interactivas las cuales poseen los 3 colegios.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION 2011.

Situación de los ingresos al 31 de diciembre de 2011

Ingresos Presupuestarios: Los ingresos presupuestarios al 31 de diciembre de 2011 ascendieron a la suma de M\$593.889, con un rendimiento del 97,07% respecto del presupuesto vigente. En el Cuadro No. 1. se muestra el comportamiento por subtítulo presupuestario de ingresos.

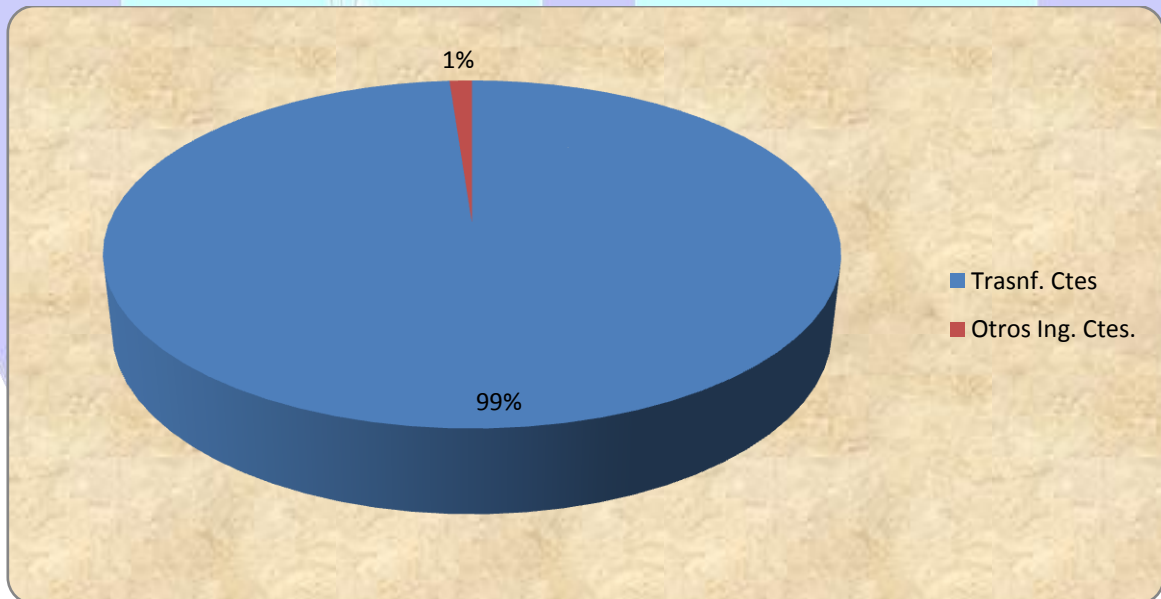
Cuadro No.1. Comportamiento, por subtítulo, de ingresos (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO POR SUBTITULO DE INGRESOS (CIFRAS EN M\$)						
Subtit.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Percibido	%Rend.	%Part.
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	403.513	570.852	586.960	102,82	98,83
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.300	6.300	6.929	109,98	1,17
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	34.681	0	0	0
INGRESOS TOTALES		409.813	611.833	593.889	97,07	100,00

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Educación

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

GRAFICO Nº .1. Demuestra que el 99% de los ingresos corresponde a Transferencia Corrientes (subvenciones Ministerio de educación, aporte municipal entre otros), y el 1 % de otros ingresos corrientes.





Subtítulo 05. Transferencias Corrientes: Los ingresos por Transferencias Corrientes, al cuarto trimestre de 2011, ascendieron a M\$586.960, con un rendimiento de 102,82% respecto del presupuesto vigente. (Cuadro No. 2.)

Este subtítulo representa el 98,83% de la composición del Presupuesto de los Ingresos.

Cuadro No. 2. Comportamiento de los Ingresos por Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas (Cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Percibido	%Rend.	%Part.
05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	246.913	393.492	417.537	106,11	71,14
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	16.600	29.160	21.223	72,78	3,62
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INC. A SU GESTION	140.000	148.200	148.200	100,00	25,25
TOTAL INGRESOS POR TRANSF. CTES.		403.513	570.852	586.960	102,82	

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Educación

Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes: Este subtítulo ha tenido ingresos en este período por M\$7.416, con un rendimiento del 117,71% y una participación en el total de ingresos de 1,17%.

Cuadro No. 3. Comportamiento de los ingresos por Otros Ingresos Corrientes (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR OTROS INGRESOS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Percibido	%Rend.	%Part.
08.01	RECUP. Y REEMBOLSOS POR LIC.	6.300	6.300	6.929	109,98	93,43
08.99	OTROS	0	0	487		6,57
TOTAL OTROS INGRESOS CORRIENTES		6.300	6.300	7.416	117,71	

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Educación

GASTOS PRESUPUESTARIOS

Situación de los gastos al 31 de diciembre de 2011

Acreedores Presupuestarios (Gastos): Las obligaciones presupuestarias al 31 de diciembre de 2011 ascendieron a M\$581.981, con un porcentaje de ejecución del 95,12% respecto del presupuesto vigente. En el Cuadro No. 19 se muestra el comportamiento por subtítulo presupuestario de gastos.

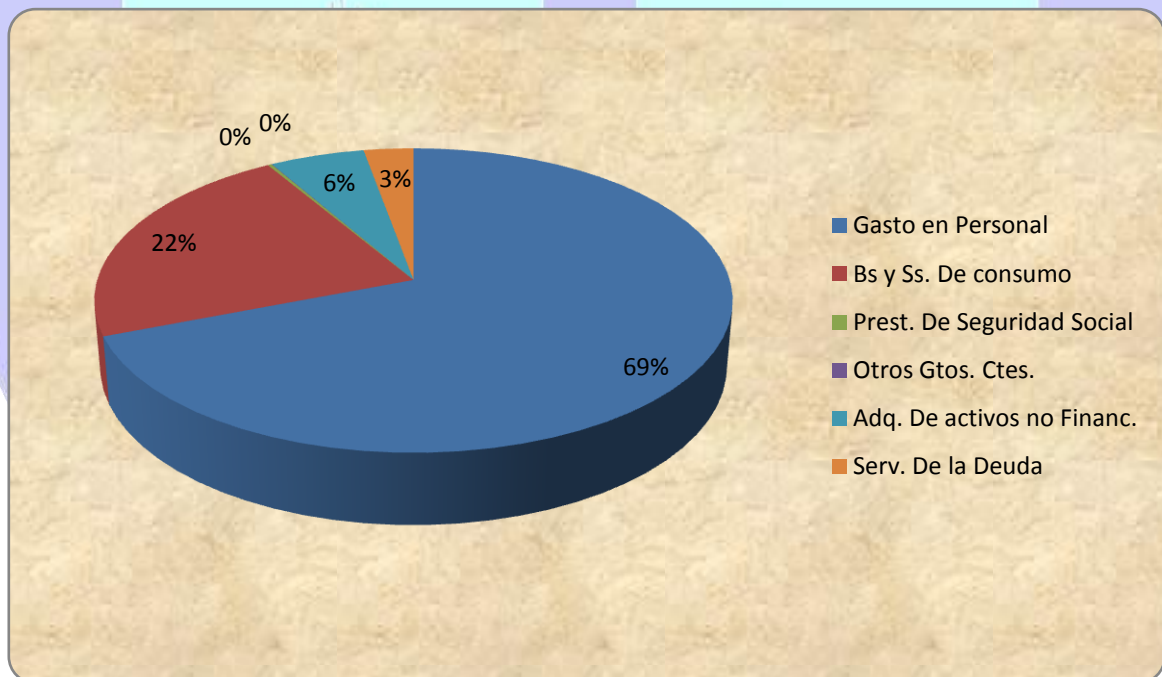
Cuadro No. 4. Comportamiento por Subtítulo de Gastos

COMPORTAMIENTO, POR SUBTITULO, DE GASTOS (CIFRAS EN M\$)						
Subtit.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligaciones	% Ejec.	%Part.
21	GASTOS EN PERSONAL	354.038	402.639	402.384	99,94	69,14
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	51.704	153.513	129.569	84,40	22,26
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	1.289	1.289	100,00	0,22
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	2.583	191	7,39	0,03
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80	32.578	31.860	97,80	5,47
31	INICIATIVAS DE INVERSION	30	30	0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	3.961	19.201	16.688	86,91	2,87
GASTOS TOTALES		409.813	611.833	581.981	95,12	100,00

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Educación.

GASTOS PRESUPUESTARIOS 2011.-

GRAFICO Nº.2. Demuestra que el 69 % de los gastos del presupuesto de Educación Corresponde a Remuneraciones, y el 22% a Bienes y Servicios de consumo.



GASTOS RELEVANTE EN EL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN.



Subtítulo 21. Gastos en Personal: Las obligaciones por gastos en personal, al cuarto trimestre de 2011 ascendieron a M\$402.384 con un porcentaje de ejecución de 99,94% respecto del Presupuesto Vigente. Este gasto representó el 69,14% del total de gastos del período. El ítem que mayor influencia tuvo fue **21.03 Otras Remuneraciones**, con un monto obligado de M\$175.060, una ejecución del 99,86% y una incidencia en el total de gastos del subtítulo, de 43,51%. Cuadro No.5.

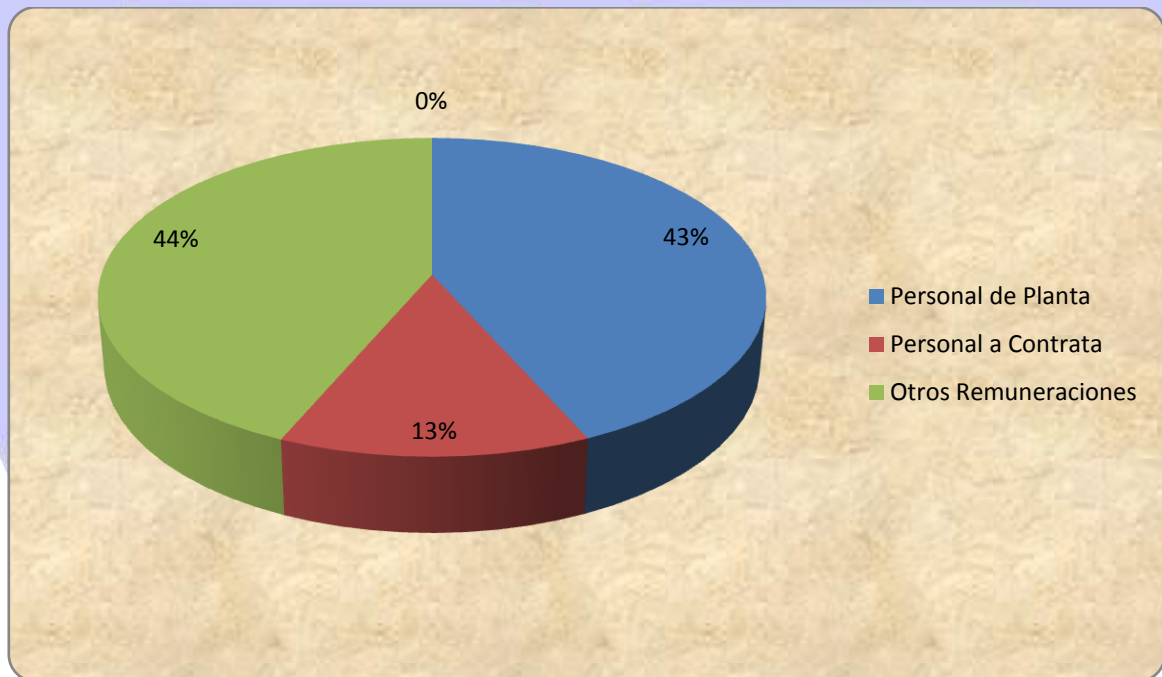
Cuadro No. 5. Comportamiento del Gasto en Personal (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN PERSONAL (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligación	% Ejec.	%Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	156.064	174.139	174.139	100,00	43,28
21.02	PERSONAL A CONTRATA	35.957	53.186	53.185	100,00	13,22
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	162.017	175.314	175.060	99,86	43,51
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		354.038	402.639	402.384	99,94	

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Educación

DISTRIBUCION DE GASTOS PERSONAL DE EDUCACION:

GRAFICO Nº .3. Representa que el 44 % corresponde a otras Remuneraciones, (Código del Trabajo), 43% Personal Estatuto Docente, 13 % Personal Docente a Contrata.



Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo: Las obligaciones correspondientes a este subtítulo, al 31 de diciembre de 2011, ascendieron a la suma de M\$129.568, lo que equivale a un 84,4% de ejecución respecto del Presupuesto Vigente y una participación en el total de gastos, de 22,26%. El



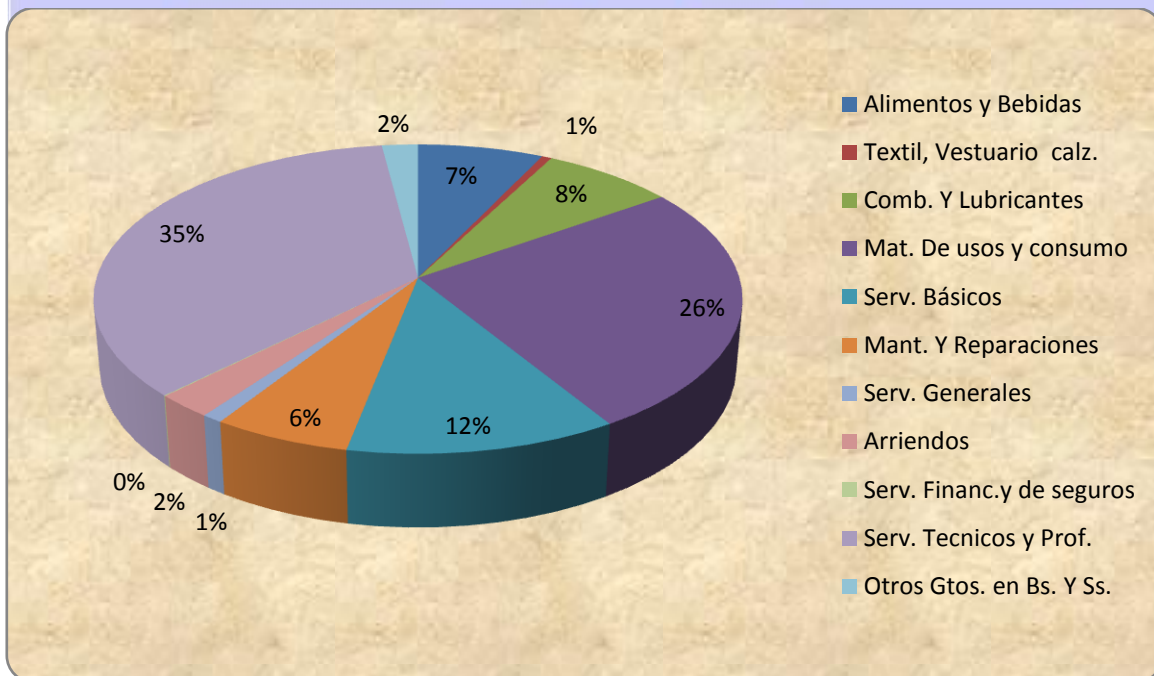
porcentaje de ejecución de este subtítulo está bajo lo esperado para la fecha (100%). A continuación, se muestra el detalle de este subtítulo en el Cuadro No.6.

Cuadro No. 6. Comportamiento del Gasto en Bs. y Serv. de Consumo (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligación	% Ejec.	%Part.
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.640	9.279	9.269	99,89	7,15
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	945	722	76,4	0,56
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.630	9.795	9.769	99,73	7,54
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	7.450	49.397	33.582	67,98	25,92
22.05	SERVICIOS BASICOS	10.639	15.439	15.439	100,00	11,92
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.480	8.874	7.867	88,65	6,07
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	500	500	0	0	0
22.08	SERVICIOS GENERALES	700	2.112	1.180	55,87	0,91
22.09	ARRIENDOS	3.200	3.500	3.250	92,86	2,51
22.10	SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS	320	320	77	24,06	0,06
22.11	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES	2.230	45.757	45.757	100,00	35,32
22.12	OTROS GASTOS EN BS Y SERV. CONSUMO	7.915	7.595	2.656	34,97	2,05
TOTAL GASTOS EN BS Y SERVICIOS DE CONSUMO		51.704	153.513	129.568	84,40	

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Educación

GRAFICO Nº 04. Muestra que el mayor gasto en la cuenta de Bienes y servicios de consumo es Servicios técnicos y profesionales con un 35%, seguido por un 26% de mat. De uso y consumo, y el 12% de servicios Básicos.





LA ESTRELLA



CESFAM LA ESTRELLA

GESTION AÑO 2011 CENTRO DE SALUD FAMILIAR LA ESTRELLA

**Responsable:**

Paz Alejandra Vergara Barría, Directora Cesfam La Estrella

Equipo Gestor:

Ginette Barahona Morales, Enfermera Cesfam La Estrella
Nury Martínez Muñoz, Psicóloga Cesfam La Estrella
Daniella Corsini Bravo, Odontóloga Cesfam La Estrella
Marcelo Cáceres Reyes, Odontólogo Cesfam La Estrella
Karl Toledo Baier, Kinesiólogo Cesfam La Estrella
Fabián Rubio Marín, Médico EDF Cesfam La Estrella

CESFAM LA ESTRELLA

A partir del 15 de Diciembre del 2009 el Consultorio La Estrella tras cumplir satisfactoriamente la Pauta de Certificación, de Centros de Salud Familiar 2009, como primera etapa, obtiene la Certificación de Centro de Salud Familiar, con certificación de **Nivel Medio de desarrollo**, al cual se había postulado, por lo tanto el Consultorio La Estrella pasa a llamarse **CESFAM La Estrella o Centro de Salud Familiar La Estrella**, lo que involucra trabajar con un enfoque a la atención integral, familiar y comunitaria.

El Cesfam La Estrella por tercer año consecutivo se encuentra en Tramo 1 en relación al cumplimiento de Metas Sanitarias y de Mejoramiento de la Atención Primaria de Salud.

A continuación se detallan y grafican las distintas prestaciones otorgadas por el Cesfam La Estrella durante el año 2011

CONTROLES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA 2011

Los Controles de Salud Sexual y reproductiva los realiza principalmente la Matrona y en un menor número el Médico, las actividades que contempla son:

Control Prenatal

Control Preconcepcional

Control de Post parto y post aborto

Control de Púerpera con Recién Nacido hasta 10 días de vida

Control de Púerpera con Recién Nacido entre 11 y 28 días

Control Ginecológico

Control de Climaterio



Control de Regulación de la Fecundidad

Dentro de los controles de salud de la mujer se sigue la tendencia nacional, ya que la natalidad presenta una sostenida reducción dentro de la comuna, inversamente a ello, han aumentado los controles de regulación de la fecundidad, en los cuales se ha incorporado la adolescente entre 15 y 20 años.

El fácil acceso al programa de regulación de la fertilidad, permite tener bajo control a un gran número de usuarias en edad fértil, lo que facilita los objetivos y las metas propuestas en cuanto a controles de Papanicolaou (PAP) y control de enfermedades de transmisión sexual.

CONTROLES DE SALUD SEGÚN CICLO VITAL

Es la atención sistemática y periódica proporcionada a una persona con el objeto de vigilar el normal crecimiento y desarrollo de niños y niñas, los riesgos físicos y sociales presentes durante la adolescencia, la edad adulta joven y la edad madura, que afectan al riesgo de contraer enfermedades crónicas y a los resultados de salud en fases posteriores de la vida, entregando acciones básicas de fomento y protección de la salud. Los profesionales a cargo de realizar esta actividad son:

Médico

Enfermera

Matrona

Nutricionista

Técnico Paramédico

Cabe destacar que el Cesfam La Estrella a partir del año 2010 incorporó dentro de los controles al Odontólogo y se aumentaron los controles con Nutricionista

CONTROLES PACIENTES CRÓNICOS PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR 2011



Corresponde a la atención preventiva y de tratamiento otorgada en forma sistemática y periódica, a personas con factores de riesgo cardiovascular y/o con enfermedades cardiovasculares.

La Estrella presenta una demografía donde prevalece un notable envejecimiento de la población, lo que unido a un estilo de vida poco saludable, condiciona las enfermedades crónicas no transmisibles como Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus Tipo 2 y dislipidemias, es por eso la relevancia dentro del equipo de salud del Médico y Nutricionista, debido a que presentan alta demanda de atención, puesto que a través de una adecuada indicación farmacológica y nutricional los usuarios pertenecientes a este programa disminuyen los riesgos cardiovasculares, mejorando así su calidad de vida.

CONSULTA MÉDICA

Es la atención profesional otorgada por el médico, a un paciente en un lugar destinado para esos fines. Esta prestación incluye anamnesis, examen físico, hipótesis diagnóstica, con o sin prescripción de exámenes o medidas terapéuticas. Se entenderá incluido en ella algunos procedimientos mínimos y habituales en una consulta médica tales como medición de presión arterial, otoscopia, medición de peso y talla, etc.

Las consultas se clasifican en:

Infección Respiratoria Aguda (IRA) Alta
Síndrome Bronquial Obstructivo (SBO)
Neumonía
Otras Respiratorias
Asma
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)
Obstétricas
Ginecológicas y
Otro tipo de morbilidades.

Las patologías descritas incluyen:

Infección Respiratoria Aguda (IRA) Alta: Rinofaringitis – Resfrío común – Faringitis- Adenoiditis – Rinitis aguda – Rinitis purulenta – Rinosinusitis-Sinusitis – Virosis respiratoria - Faringoamigdalitis –



Amigdalitis aguda – Amigdalitis pultácea – Absceso amigdaliano Otitis media aguda – Otitis catarral – Faringoitis – Rinofaringoitis – Otitis Supurada – Mastoiditis.

LA ESTRELLA

Síndrome Bronquial Obstructivo (SBO): Síndrome Bronquial Obstructivo, Síndrome Bronquial Obstructivo Agudo, Síndrome Bronquial Obstructivo Recurrente, Bronquitis Obstructiva Recurrente, Bronquitis Aguda, Bronquitis Obstructiva, Bronquiolitis, Asma Bronquial.

Neumonía: Bronconeumonía, Neumonía, Síndrome neumónico, Neumopatía Aguda.

Otras Respiratorias: Incluye todas las otras patologías de carácter respiratorio no incluidas en los puntos anteriores.

Obstétricas: Atención médica proporcionada en el Cesfam otorgada a la mujer por alguna patología, (o sospecha de esta) durante el embarazo.

Ginecológicas: Atención proporcionada en el Cesfam, a la mujer en sus distintas etapas de desarrollo (niña, adolescente y adulta) que presenta una patología propiamente tal, o morbilidad dependiente del uso de algún método de paternidad responsable.

La mayor parte de las atenciones fue clasificado como otras morbilidades, que principalmente consideran patologías gastrointestinales (gastroenteritis, cólicos intestinales) y osteomusculares (lumbagos, cervicobraquialgias). Dentro de las morbilidades específicas destacan las IRA altas (resfríos), que son el motivo de consulta más frecuente en período o Campaña de Invierno.

También se destaca dentro de la consulta respiratoria, los Síndromes Bronquiales Obstructivos, cuya atención requiere de evaluación médica y kinésica.

CONSULTAS DE PROFESIONAL NO MEDICO



Es la atención otorgada por un profesional no médico a un usuario en un lugar destinado para esos fines.

LA ESTRELLA

Consulta de Enfermera: Es la atención proporcionada por el profesional Enfermera que comprende: evaluación, diagnóstico de enfermería, determinación del plan de acción, ejecución de acciones de acuerdo al plan, registro y citación a nuevas consultas en caso de necesidad. Se incluyen en ella aquellas consultas de seguimiento y/o de apoyo diagnóstico para pacientes crónicos y otros.

Consulta de Matrona (Excluye/Incluye Morb. Obstétrica): Es la atención proporcionada a una mujer que acude espontáneamente o por referencia, por presentar alguna sintomatología de patología obstétrica o ginecológica, por anticoncepción de emergencia, por enfermedad de transmisión sexual o por VIH-SIDA.

Consulta Nutricionista: Es la atención dietética y dieto terapéutica proporcionada por la profesional Nutricionista, a pacientes que presenten alguna alteración de tipo fisiopatológico o nutricional, para modificar o reforzar su alimentación y nutrición. Se incluyen en ella la atención nutricional por patologías referidas a pacientes crónicos, y otras.

Consulta de Psicóloga: Es la atención individual proporcionada por Psicóloga, a las personas que presentan alto riesgo de enfermedad de salud mental, pero que NO ha sido ingresado al Programa de Salud Mental.

Consulta de Kinesiólogo: Es la atención proporcionada, a un paciente que ha sido derivado por profesional Médico en la que el kinesiólogo realiza, antes de iniciar el tratamiento, una evaluación sobre el estado osteomuscular del paciente y confecciona el plan de sesiones que realizará.

En el Cefam la mayor demanda de consultas es para nutricionista, debido a que en esta consulta se concentran los controles de mal nutrición por exceso o déficit de los niños menores de 6 años bajo control inscritos en el Cefam, además al ser una profesional transversal de todos los programas controla a todos los grupos etáreos de la comuna, además de embarazadas y puérperas. La alta demanda de atención con nutricionista se relaciona directamente con el objetivo de disminuir los porcentajes de mal nutrición por exceso de la comuna.

CONSULTA EXTENSION HORARIA MÉDICA

Consiste en la actividad que se realiza fuera de la jornada normal del Establecimiento con el fin de brindar acceso a la atención de salud hasta las 19:20 horas de Lunes a Viernes.

La Extensión Horaria Médica está asignada para consulta de morbilidad.

CONSULTA DE SALUD MENTAL

Es la intervención ambulatoria individual realizada por integrantes del equipo de salud general capacitada, a personas consultantes, a sus familiares y/o cuidadores, o personas con factores de riesgo de desarrollar trastorno mental. Incluye consejería, evaluación diagnóstica psicosocial y clínica, indicación de tratamiento, control y seguimiento para evolución, psicoeducación, entre otras. De esta atención debe quedar registro en la Ficha Clínica del paciente.

Psicodiagnóstico: Es la evaluación otorgada por psicólogo clínico acreditado, a un paciente referido para complementar diagnóstico psicológico. Incluye aplicación de test psicológicos, su análisis y elaboración del informe correspondiente. De esta atención debe quedar registro en la Ficha Clínica del paciente.

Tiene un rendimiento variable de 1 a 3 horas dependiendo del test aplicado.

El Programa de Salud Mental Integral tiene como propósito: "contribuir a mejorar la salud mental de los usuarios del Sistema Público de Salud, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención que se entrega en los establecimientos de Atención Primaria de Salud en sus aspectos promocionales, preventivos, curativos y de rehabilitación, con un Enfoque de Salud Familiar y Comunitario".

De esta manera, el Plan estratégico del Área de Salud Mental del CESFAM La Estrella sienta sus bases en dos ejes:

- Actividades realizadas en el establecimiento de salud, en el tratamiento de salud mental de personas beneficiarias de algunos de los componentes del Programa: Tratamiento de la Depresión, Violencia Intrafamiliar, y Salud Mental Infantil, Prevención y Tratamiento de consumo de Alcohol y Drogas.
- Acciones en la comunidad, con el objeto de favorecer la prevención de problemas de salud mental, a través de la sensibilización, capacitación y fortalecimiento de las redes de apoyo psicosocial.

ATENCIONES DE URGENCIA

Atención de emergencia/urgencia: Es la atención integral de emergencia/urgencia médica otorgada en forma oportuna y adecuada a un paciente ambulatorio que concurre espontáneamente.

“Emergencia” se entenderá aquella atención de salud no postergable, definida así, por el equipo médico a partir de la aplicación de criterios clínicos.

“Urgencia” se entenderá como la solicitud demandada por la población a partir de la percepción de que la atención de su problema de salud no puede ser pospuesta.

El servicio de Urgencia tiene dos modalidades de atención: en el horario de policlínico, la paramédico realiza la primera evaluación y toma de signos vitales a los pacientes que requieran atención de urgencia, y si lo amerita, llama al médico para la atención de éste. En horario no hábil (noches y fines de semana) la atención es realizada exclusivamente por paramédico, quien asiste a la sala de Procedimientos al recibir el llamado del paciente al celular habilitado para ello. Si el paciente requiere de evaluación por médico éste es derivado al Hospital de Marchigüe, siendo transportado por el chofer que queda de turno de llamada. Por lo anteriormente expuesto la paramédico realiza mayor atención en este servicio que el médico.

ATENCION DE SALUD ODONTOLOGICA

Primera Consulta: Se entiende por “Primera Consulta de Odontología” a la primera vez que el paciente consulta, en el año calendario, en el establecimiento para solicitar solución a una patología odontológica determinada, incluyéndose el ingreso a tratamiento, así como también las consultas de aquellos pacientes que se arrastran del año anterior hasta lograr el alta, y las consultas de urgencia. Registrar al paciente que concurre por primera vez a: solicitar ingresar a un tratamiento; o para un control programado (control posterior a un Alta Integral, o seguimiento), o por urgencia

Consulta Repetida: Son las consultas que requiere cada paciente para dar solución al o a los problemas odontológicos que presenta y que debe culminar en el Alta Integral o Primaria.

ATENCION DE URGENCIA DENTAL

Consulta de Urgencia GES: Corresponde al paciente atendido por una urgencia odontológica ambulatoria garantizada (Garantía Explícita en Salud: Urgencia Odontológica Ambulatoria), que requiere un tratamiento odontológico inmediato e impostergable, cuya atención se otorga por demanda espontánea.

Consulta Urgencia No GES: Corresponde al paciente atendido por causa de una consulta espontánea, o derivado de otro Servicio para diagnóstico, evaluación y/o tratamiento. Además se incluye la urgencia no garantizada (no GES), y que requiere un tratamiento odontológico inmediato e impostergable, cuya atención se otorga por demanda espontánea.

CONTROLES REALIZADOS POR KINESIÓLOGO

Corresponde a una actividad programada por citación con fecha definida, realizada por kinesiólogo, que se otorgan a pacientes que presentan Infecciones Respiratorias Agudas o enfermedades respiratorias crónicas previamente diagnosticadas y con tratamiento establecido, con fines de evaluar estado de enfermedad, evaluar calidad de vida y seguimiento.

INTERVENCIONES QUIRURGICAS MENORES

Se realizan varios tipos de intervenciones quirúrgicas menores en nuestro establecimiento.

Lo más común es la sutura de heridas cortantes o contuso-cortantes que llegan a la urgencia, la mayoría de las veces realizadas por médico, pero en ocasiones por paramédico, cuando son heridas simples y en horario en que no se cuenta con médico.

Además se realizan algunas intervenciones programadas, entre ellas las más frecuentes son la resección de lunares, quistes epidérmicos, lipomas, granulomas o tumores que en ocasiones requieren ser enviadas a biopsia en el Hospital Regional de Rancagua para obtener el diagnóstico de las lesiones sospechosas. Otros tipos de cirugía que se realizan son las onisectomías, tanto parciales como totales, en el tratamiento de las onicocriptosis.

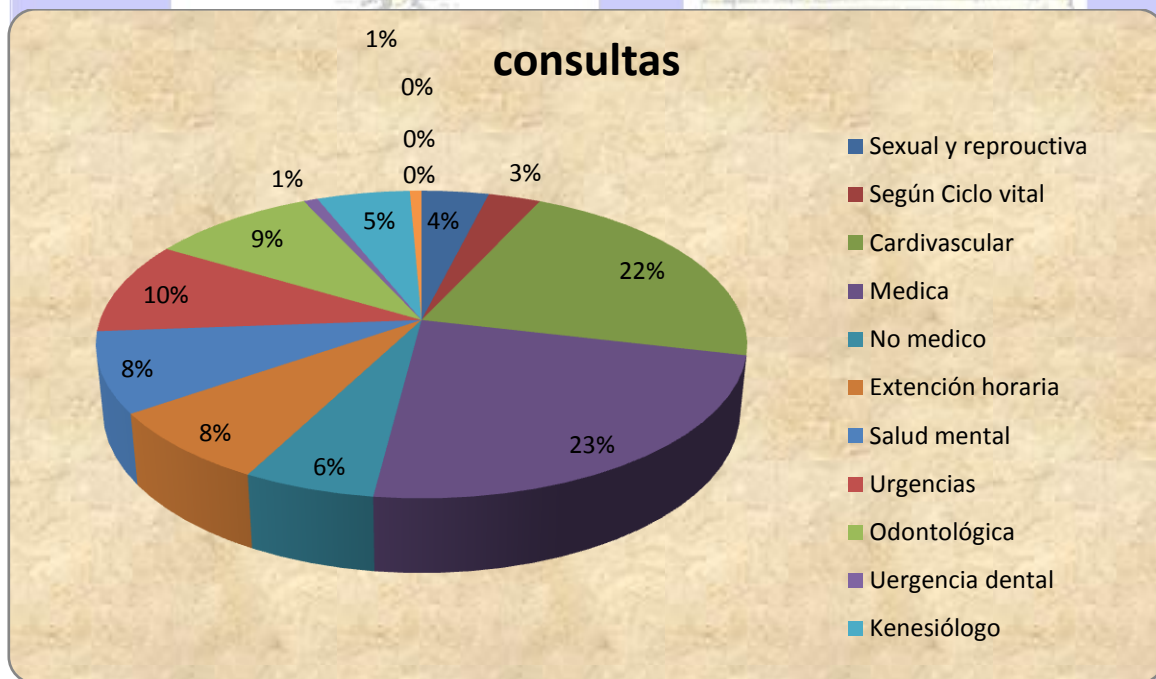
TOTAL PACIENTES ATENDIDOS AÑO 2011



El total de pacientes atendidos por diversas consultas el año 2011 corresponde a 21.374 atenciones, si consideramos que los usuarios inscritos el 2011 en el Cesfam La Estrella correspondieron a 2.769 personas, se infiere que en promedio un usuario recibió atención profesional y/o de urgencia 7,7 veces, en diversos tipos de Controles y Consultas.

Controles y Atenciones	N° Usuarios
Controles de Salud Sexual y Reproductiva	832
Controles de salud según Ciclo Vital	650
Controles según problema de salud cardiovascular	4642
Consulta Médica	4994
Consulta de Profesional no Médico	1210
Consulta Extensión Horaria	1642
Consulta Salud Mental	1808
Atención de Urgencia	2083
Atención de Salud Odontológica	2041
Atención de Urgencia Dental	175
Control realizado por Kinesiólogo	1153
Intervenciones quirúrgicas menores	144
Total Atenciones 2011	21.374

El Grafico demuestra los porcentajes por patologías, durante el año 2011



EJECUCION PRESUPUESTARIA CESFAM 2011

**Situación de los ingresos al 31 de diciembre de 2011**

Ingresos Presupuestarios: Los ingresos presupuestarios al 31 de diciembre de 2011 ascendieron a la suma de M\$282.388, con un rendimiento del 98,81% respecto del presupuesto vigente. En el Cuadro No. 1. se muestra el comportamiento por subtítulo presupuestario de ingresos.

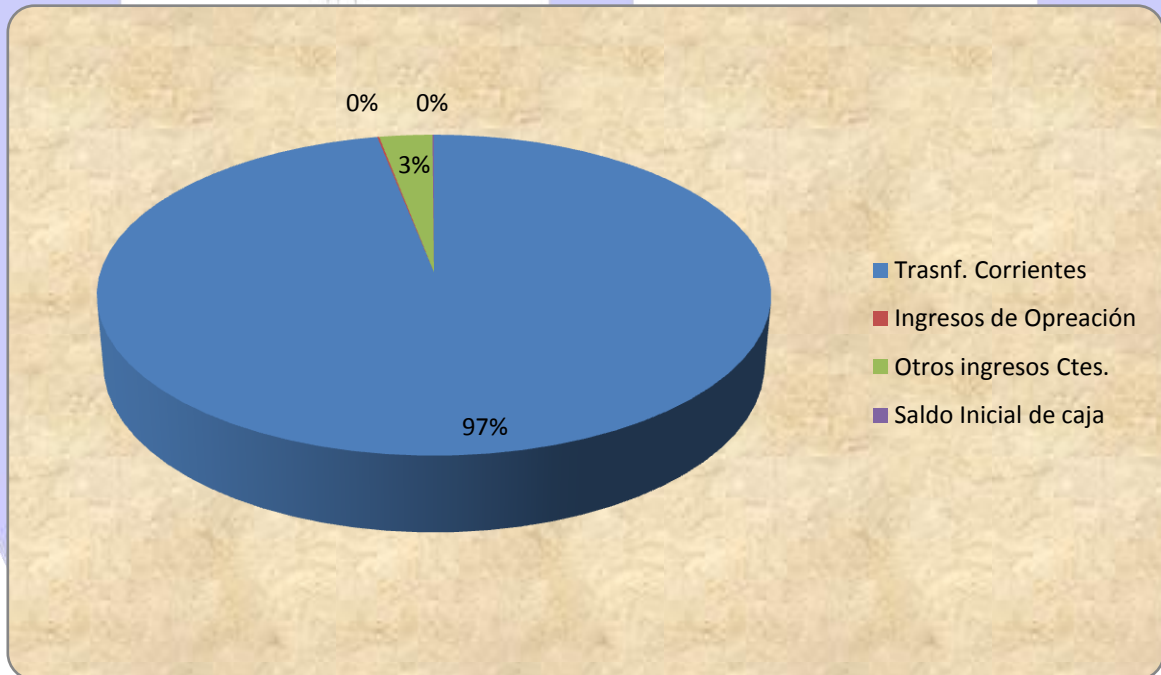
Cuadro No. 1. Comportamiento, por subtítulo, de ingresos (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO POR SUBTÍTULO DE INGRESOS (CIFRAS EN M\$)						
Subtit.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Percibido	%Rend.	%Part.
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA	0	0	0	0	0
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	165.480	276.892	273.624	98,82	96,90
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	800	400	292	73,00	0,10
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.500	8.250	8.233	99,79	2,92
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
13	TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
14	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	500	239	239	100,00	0,08
INGRESOS TOTALES		172.280	285.781	282.388	98,81	100,00

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Salud

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

GRAFICO Nº .1. Advierte que el 97 % corresponde a Transferencias y el 3% a otros ingresos.

**INGRESOS RELEVANTES EN EL PRESUPUESTO DEL CESFAM**

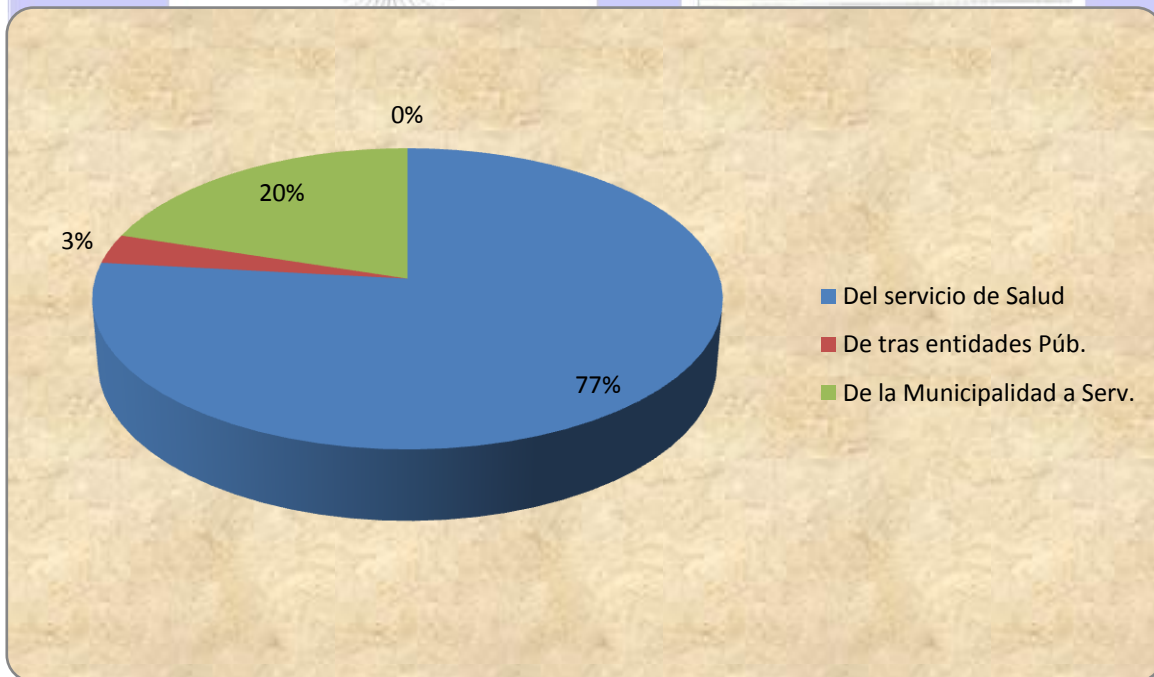
Subtítulo 05. Transferencias Corrientes: Los ingresos por Transferencias Corrientes, al cuarto trimestre de 2011, ascendieron a M\$273.624 con un rendimiento de respecto del presupuesto vigente de 98,82%. Este subtítulo representa el 96,9% de la composición del Presupuesto de los Ingresos. (Cuadro No.2.)

Cuadro No. 2. Comportamiento de los Ingresos por Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas (Cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Percibido	%Rend.	%Part.
05.03.006	DEL SERVICIO DE SALUD	112.100	213.194	209.970	98,49	76,74
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.380	8.698	8.654	99,49	3,16
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INC. A SU GESTION	50.000	55.000	55.000	100,00	20,10
TOTAL INGRESOS POR TRANSF. CTES.		165.480	276.892	273.624	98,82	

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Salud

GRAFICO Nº .2., Demuestra que el 77% de los ingresos corresponde al servicio de salud, seguido por el aporte del municipio que es el 20%.



GASTOS PRESUPUESTARIOS CESFAM LA ESTRELLA



Situación de los gastos al 31 de diciembre de 2011

Acreeedores Presupuestarios (Gastos): Las obligaciones presupuestarias al 31 de diciembre de 2011 ascendieron a M\$240.622 con un porcentaje de ejecución del 84,2% respecto del presupuesto vigente. En el Cuadro No. 3. se muestra el comportamiento por subtítulo presupuestario de gastos.

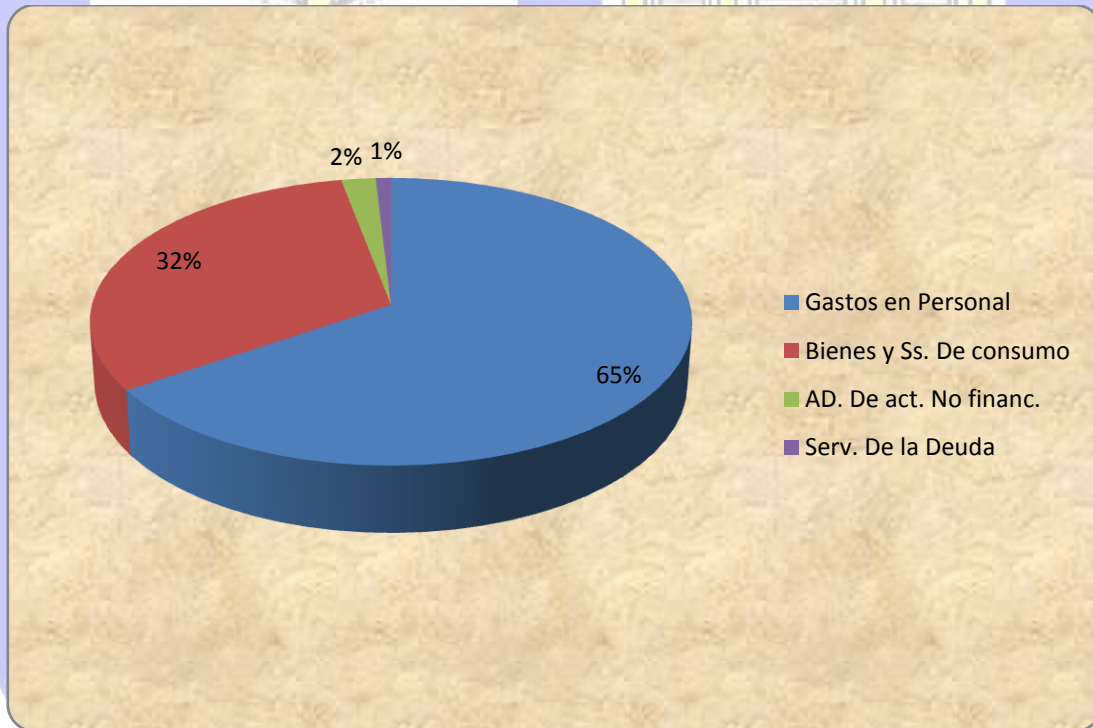
Cuadro No. 3. Comportamiento por Subtítulo de Gastos

COMPORTAMIENTO, POR SUBTITULO, DE GASTOS (CIFRAS EN M\$)						
Subtit.	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligaciones	% Ejec.	%Part.
21	GASTOS EN PERSONAL	130.210	161.494	157.531	97,55	65,47
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41.270	114.430	75.921	66,35	3,15
29	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	7.159	4.973	69,47	2,07
34	SERVICIO DE LA DEUDA	300	2.198	2.197	99,95	0,91
35	SALDO FINAL DE CAJA	500	500	0	0	0
GASTOS TOTALES		172.280	285.781	240.622	84,20	100,00

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Salud

Nota: Las diferencias en unidades que se puedan advertir, se deben a efectos de aproximación.

GRAFICO Nº 3. Se aprecia que el 65% del presupuesto de Gasto, corresponde a personal, el 32% a Bs. y servicio de consumo, el 2% en adquisición de activos y el 1% Servicio de la deuda.



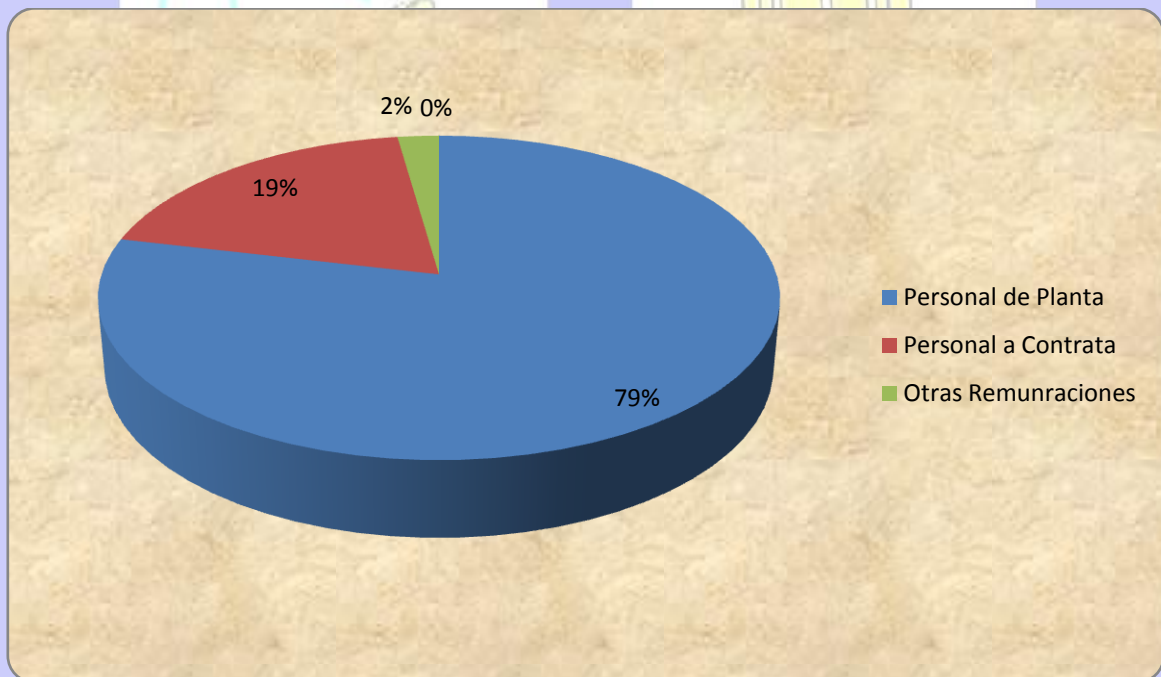
GASTOS RELEVANTES:

Subtítulo 21. Gastos en Personal: Las obligaciones por gastos en personal, al cuarto trimestre de 2011 ascendieron a M\$157.531 con un porcentaje de ejecución de 97,55% respecto del Presupuesto Vigente. Este gasto representó el 65,47% del total de gastos del período (Cuadro No. 29). Cuadro No. 4. Cuadro No. 4. Comportamiento del Gasto en Personal (cifras en M\$)

COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN PERSONAL (CIFRAS EN M\$)						
Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligación	% Ejec.	%Part.
21.01	PERSONAL DE PLANTA	124.690	127.014	123.933	97,57	78,67
21.02	PERSONAL A CONTRATA	4.520	30.729	30.053	97,80	19,08
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	1.000	3.751	3.545	94,51	2,25
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		130.210	161.494	157.531	97,55	

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Salud

GRAFICO Nº .4. Advierte que el mayor gasto es de Personal de Planta un 79%, 19% contrata y un 2% otras remuneraciones



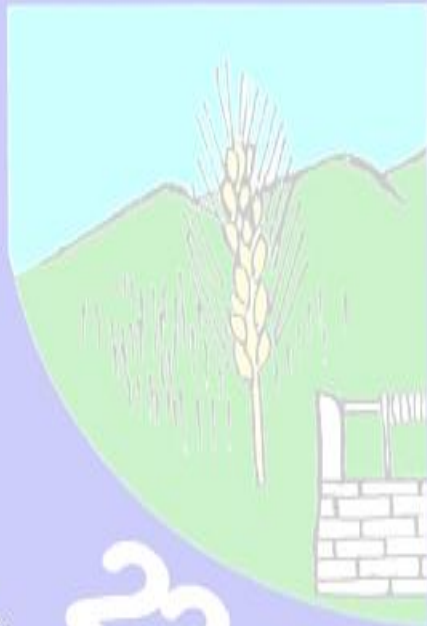
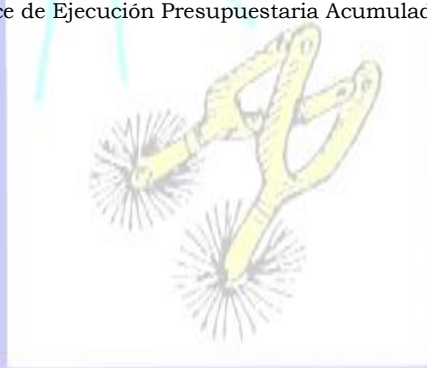
Subtítulo 22. Bienes y Servicios de Consumo: Las obligaciones correspondientes a este subtítulo, al 31 de diciembre de 2011, ascendieron a la suma de M\$75.921, lo que equivale a un 66,35% de ejecución respecto del Presupuesto Vigente y una participación en el total de gastos, de 3,15% (Cuadro No. 5). El porcentaje de ejecución de este subtítulo es inferior al promedio esperado para la fecha (100%), destacando algunas partidas que tienen un movimiento muy por debajo de lo estimado para el período; tales como: 22.06, con obligaciones por M\$3.216 y una ejecución del 43,62% del presupuesto vigente y 22.10, con obligaciones por M\$42 y una ejecución del 20% del presupuesto vigente. A continuación, se muestra el detalle de este subtítulo en el Cuadro No. 5.

Cuadro No. 5. Comportamiento del Gasto en Bs. y Serv. de Consumo (cifras en M\$)

**COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (CIFRAS EN M\$)**

Item	Denominación	Ppto. Inicial	Ppto. vigente	Obligación	% Ejec.	%Part.
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	236	0	0	0
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8.000	7.150	6.920	96,78	9,11
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	14.490	33.368	28.556	85,58	37,61
22.05	SERVICIOS BASICOS	6.055	5.555	3.740	67,33	4,93
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.115	7.373	3.216	43,62	4,24
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	560	560	0	0	0
22.08	SERVICIOS GENERALES	2.315	2.315	1.864	80,52	2,46
22.09	ARRIENDOS	25	25	0	0	0
22.10	SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS	210	210	42	20,00	0,06
22.11	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES	2.600	56.738	30.683	54,08	40,41
22.12	OTROS GASTOS EN BS Y SERV. CONSUMO	900	900	900	100,00	1,19
TOTAL GASTOS EN BS Y SERVICIOS DE CONSUMO		41.270	114.430	75.921	66,35	

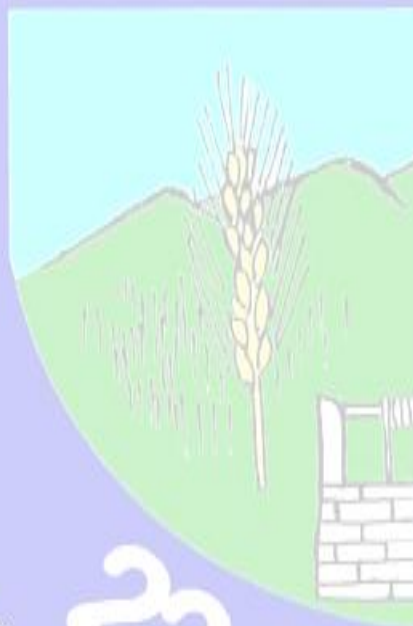
Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulada Salud



22 - XII - 1891



LA EST



22-XI

II PARTE

CAUSAS JUDICIALES

OBSERVACIONES CONTRALORIA



CAUSAS JUDICIALES 2011.-

LA ESTRELLA

ASESOR JURIDICO:

Alex Gallardo D.

CAUSAS PREVISIONALES

Todas las causas previsionales iniciadas con anterioridad a Diciembre de 2008, en contra del municipio, por deudas previsionales se encuentran cerradas y pagadas, estando pendiente sólo dos la causa actualmente en tramitación, a saber,

**1. ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD CON LA MUNICIPALIDAD
RIT D- 4 – 2011**

La que fue pagada en octubre de 2008, por ende se están aclarando los pagos en tribunales.
FINALIZADA

**2. Administradora de Fondos de Pensiones Planvital con Municipalidad de La Estrella”,
RIT D -15-2011**

La que fue pagada en octubre de 2008, por ende se están aclarando los pagos en tribunales.
FINALIZADA



**CAUSAS CIVILES**

Todas las causas iniciadas en los años 2008, 2009, 2010 y 2011, en contra del municipio, por demandas de cobro de honorarios, indemnizaciones por daño y perjuicios, cobro de facturas, se encuentran cerradas.

1. Rol: 333-2007**Partes: Serrano con Municipalidad.**

Estado: El Juzgado de Letras de Litueche, acoge la referida demanda, condenando a don **Eduardo Vidal González, y subsidiariamente al Municipio**, al pago de una indemnización de \$1.519.981.-, más los intereses y reajustes establecidos, sentencia dictada el 29 de septiembre de 2010, notificada a esta parte en el mes de marzo de 2011, declinando formular apelación por no existir fundamento plausible para la dilación lo cual encarecería, la obligación sin obtener resultados reales a juicio de este asesor.

Se gestionó el pago de la referida obligación a través de la Compañía de Seguros Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A., por la suma total de \$2.144.388.-, monto ya pago sin generara perjuicio alguno para el conductor así como para el conductor, sin derecho de repetir en contra del municipio pro la compañía de seguro al dar cumplimiento a su obligación legal.

2. ROL Nº 877-08**Multimúsica con Municipalidad.**

Cabe señalar que este juicio se inició el año 2008, mediante reuniones en la Cámara de comercio como mediación, lo cual nunca fue informado por el abogado anterior de la municipalidad, así como el anexo del contrato que contenía la deuda nunca estuvo en poder del Municipio documento que a mi juicio fue ocultado por la administración anterior.

Demanda de Cobro de Pesos, con Tramitación Especial del Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Santiago

Monto demandado \$ 13.700.000.

Actualmente ya con sentencia condenatoria que nos obliga a pagar

1.) Valor Pendiente de pago del contrato: \$13.700.000.- El valor actualizado con los intereses desde que se encuentra pendiente su pago a Julio 2009 es de \$19.642.425.-, pactados según contratos. Calculado en base a los meses de prórroga para el pago en 6 cuotas.

2.) Costo por recurrir al Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago. \$799.746.-

3.) Costas personales y procesales \$1.334.709.-

El total de lo pendiente es la suma de \$ 21.776.880.-

A LA FECHA PENDIENTE EL JUICIO PARA ACCIONAR AL COBRO, cuya acción ejecutiva esta prescrita, no obstante aún se puede accionar por juicio ordinario.



Estando pendiente sólo dos las causas actualmente en tramitación, a saber son,

AÑO 2011

3. Rol N°3 – 2011

Partes: REIS con Municipalidad

Estado, se encuentra en etapa de prueba, aún la municipalidad no ha sido notificada del auto respectivo para iniciar la prueba como etapa propiamente tal estamos a la espera.

La demandante sólo funda su pretensión en la existencia de un supuesto daño ocasionado por el incumplimiento de contrato según los términos adscritos por las partes en la constitución de una servidumbre de alcantarillado e instalación de planta de tratamiento de aguas servidas, para su propio beneficio y el de 10 viviendas más colindantes a la propiedad de la demandante, aludiendo a que el terreno efectivamente utilizado es de mayores dimensiones al establecido en la escritura suscrita de fecha 11 de Noviembre de 2009 entre las partes.

Se realizó audiencia de conciliación sin resultados estando a la espera de la notificación del auto de prueba.

4. Rol N° 076-2011

Partes: DEL PINO con Municipalidad

Estado: demanda por indemnización de perjuicio por un supuesto accidente o colisión ocasionado por una rama de un árbol en la vía pública aludiendo en la demanda falta de servicio pro parte del Sr. Pino se carece de antecedentes la demanda sin tener mayor información, teniendo audiencia de conciliación la primera semana de marzo de 2012.

5. TRIBUNAL CIVIL DE RANCAGUA

Partes: GARCÍA ALICIA con CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y OTRO

Estado: tramitación de excepción por incompetencia del tribunal a la espera de resolución, luego interposición de Incidente de Nulidad por parte de la Contraloría sin resolución, esperando resolución.

22 - XII - 1891

6. TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**a. Partes: Gustavo Orellana Cáceres Con I. Municipalidad de La Estrella**

Estado: a la espera de sentencia, SIN MOVIMIENTO, esperando fallo.

Calidad: Demandado

**b. Partes: Gustavo Orellana Cáceres Con I. Municipalidad de La Estrella**

Estado: a la espera de sentencia, SIN MOVIMIENTO, esperando fallo...

Calidad: Demandado

**FISCALÍA DE LITUECHE**

Querrela por “semana estrellina 2008”, en contra de quien resulte responsable, a la fecha se encuentra en etapa de investigación, a puertas de formalización por la unidad especializada de la Fiscalía Regional “Anticorrupción”, siendo diligenciada a la fecha por el Fiscal Sr. Jorge Mena, finalizada la etapa investigativa, se elevo acusación en contra de los tres imputados, solicitando como pena 7 años y un día de cárcel mas la inhabilidad de ejercicios públicos y profesiones titulares, además de presentar demanda civil por \$46.000.000.-, generándose a la fecha varias medidas precautorias ya practicadas sobre bienes muebles e inmuebles de los imputados para garantizar el pago de la acción civil deducida en contra de estos, a existiendo audiencia fijada para la audiencia preparatoria de juicio oral el 21 de marzo de 2012 a las 12:00, en el tribunal de Garantía de Litueche, después de cual se iniciara el Juicio Oral propiamente tal ante el Tribunal Oral de Pichilemu.

**OBSERVACIONES CONTRALORIA**

Informe Final N°69 de 2011, sobre fiscalización efectuada a la Dirección de Obras Municipales de La Estrella

Observaciones:

Respecto de los aspectos técnicos y administrativos relacionados con el cumplimiento de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y Plan Regulador Comunal de La Estrella y su Ordenanza:

- 1.- Incumplimiento de lo establecido en los artículos 118 y 130, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; de lo establecido en los artículos 1.4.10 y 3.1.8 de la Ordenanza General.
- 2.- Vulneración del principio de celeridad del proceso.
- 3.- Transgresión a lo dispuesto en el artículo 24, letra a), N°1 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Incumplimiento de lo establecido en los artículos 2.3.3 y 2.3.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Respecto de Permisos de Edificación:

- 1.- Incumplimiento de lo establecido en el artículo 118, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; de lo establecido en el artículo 1.4.10 de la Ordenanza General.
- 2.- Vulneración del principio de celeridad del proceso.
- 3.- Incumplimiento de lo previsto en el numeral 6, del artículo 5.1.5, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4.- Transgresión al principio de Probidad Administrativa consagrado en el artículo 56 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Respecto de Fiscalización de obras de edificación y urbanización:

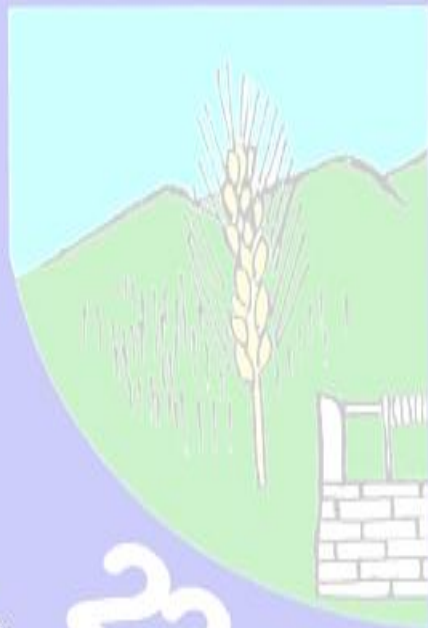
- 1.- La Dirección de Obras no cuenta con un catastro actualizado de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- 2.- Hay edificaciones en etapa de construcción y terminadas que no cuentan con el permiso de edificación.



LA ESTRELLA



Anexos



22 - XII - 1891

PROYECTOS EJECUTADOS VIA ADMINISTRACION DIRECTA**1.- CONSTRUCCION VEREDAS SECTOR URBANO****Calles: Dip. Pedro González y Dr. Leyton**

Duración del proyecto

: 2 meses

Monto

: \$ 11.502.500.-

Mano de Obra Utilizada

: 10 jefes de hogar

**2.- CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES SECTORES
GUADALAO - AV. MANUEL RODRIGUEZ**

- Monto : \$ 6.070.229.-
- Mano de Obra Utilizada : 7 jefes de hogar
- Duración del proyecto : 2 meses



3.- REVESTIMIENTO CANAL DE AGUAS JUAN IGNACIO VIDAL

LA ESTRELLA

- Duración del proyecto : 3 meses
- Monto : \$ 13.525.904.-
- Mano de Obra Utilizada : 10 jefes de hogar



4.- CONSTRUCCION CUBIERTA CORREDOR SALA DE ESTIMULACION CESFAM

- Duración del proyecto : 3 meses
- Monto : \$ 8.570.631.-
- Mano de Obra Utilizada : 8 jefes de hogar



LA ESTRELLA

5.- CONSTRUCCION SALA ESTIMULACION CESFAM

Duración del proyecto : 3 meses
Monto : \$10.250.200.-
Mano de Obra Utilizada : 5 jefes de hogar



6.- CONSTRUCCION DE CAMARINES ESTADIO MUNICIPAL

- Duración del proyecto : 3 meses
- Monto : \$ 20.341.208.-
- Mano de Obra Utilizada : 9 jefes de hogar



LA ESTRELLA

PROYECTOS EJECUTADOS VIA LICITACION:

CONSTRUCCION SEDE UCAM, LA ESTRELLA

- Duración del proyecto : 156 días
- Monto : \$ 42.663.000.-



HABILITACION SALA RAYOS X CESFAM LA ESTRELLA

- Duración del proyecto : 30 días
- Monto : \$ 3.996.020.



CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA ,LA AGUADA

Duración del proyecto : 180 días
Monto : \$ 54.981.000



OBRAS MENORES

- 1.- MEJORAMIENTO GRADERIAS ESTADIO MUNICIPAL.
- 2.- ADQUISICION E INSTALACION SEÑALETICAS SECTOR URBANO Y RURAL.
- 3.- REPARACION PUENTE SAN RAMON
- 4.- REPOSICION ALCANTARILLA CALLE PABLO GONZALEZ





PROYECTOS EJECUTADOS VIA LICITACION EXTERNA

Conservación vías urbanas por sismo febrero 2010 varias comunas.

